

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 8 DE SETIEMBRE DE 1881

NÚM. 25

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armosto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enríquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artine (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Liana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Ollolqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Queizezaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto a la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Andres Sanchez del Real.—Galicia ante los franceses por A. V.—La emigracion española, por D. Ricardo Tarrío y Falcon.—El Crucifijo de la iglesia de Amandi, por D. Antonio Balbin de Unquera.—El caciquismo en Galicia: cuadro de costumbres de todas las situaciones, por D. Manuel Maria Puga.—Relembro d'alo: A festa de Gundian, por D. Benito Losada.—Vías de comunicacion y obras públicas.—Carta de un señor diputado, por D. Aureliano Linares Rivas.—D. Leopoldo Alas (Clarín), por D. Mario San Juan.—Sociedad española de salvamento de naufragos.—El pueblo y la revolucion: carta al Sr. D. Nicanor Rey Díaz, por D. Indalecio Armosto.—Bibliografía, por D. Alfredo Vicenti.—Nuestros grabados.—Miscelaneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: D. Leopoldo Alas (Clarín).—Viaje de la corte a Galicia. Ferrol: Vista general del dique de la Campana, visitado por los reyes.—Viaje de la corte a Galicia: Festejos del Ferrol y la Coruña (croquis de nuestro corresponsal artistico Sr. Jaspe).—Castillo de Montereal (Bayona).

REVISTA DECENAL

Si hubo pocos asuntos en la decena pasada, ménos hay en ésta. La emigracion de la gente veraniega que va a pasar los meses del Estío en las provincias asturiana y gallegas, empieza a sentirse en esas regiones. Las golondrinas de verano retornan a sus hogares. Y en tanto que la corriente de viajeros se encamina de nuevo a las Castillas, algunos pueblos y ciudades de esa región se disponen a celebrar las fiestas de Setiembre. Oviedo se prepara para la de San Mateo. Algunos viajeros, a quienes les importa poco volver antes ó despues a la tierra natal, se espe-



DON LEOPOLDO ALAS (CLARIN)
Nació el 25 de Abril de 1852.

ran a esas funciones y respiran unos dias más el aire puro, sano y embalsamado de esas comarcas. El verano concluye, y la vida de las grandes ciudades, sobre todo la de capital de España, comienza. La época del descanso termina, y la del trabajo se abre, lo mismo para nosotros los madrileños que para asturianos y gallegos. El campo espera allí el fértil trabajo del hombre, y aquí se abren las Academias y los Ateneos al trabajo de la inteligencia. Nuestros viajeros de las comarcas por que aboga constantemente nuestro periódico, traen, por decirlo así, impresos en la retina los campos verdes, las montañas altas, las encinas añosas, los castaños lozanos, y en el organismo nueva vida, y nueva sangre en las venas. Celebraremos que llegue un dia en que, concluidas las vías de comunicacion que aún faltan en Asturias y Galicia, nuestras familias pudientes vayan a buscar a sus playas, a sus aldeas y a sus baños una salud que la moda prescribe ir a buscar a otros puntos, y con el dictámen de la ciencia médica. Ese dia llegará cuando las provincias del Noroeste desarrollen sus medios de vida, sus industrias nacientes, y puedan ofrecer al que vaya a visitarlas, comodidades, diversiones, hoteles y playas, si hermosas por la naturaleza, más hermoeadas aún por la mano inteligente del hombre. Estos tiempos llegarán, porque de algunos años a esta parte se nota una reaccion favorable hacia esas provincias. Cuiden ellas de fomentarla con sus adelantos, que nosotros cuidaremos de enumerar de continuo esos adelantos y de pregonarlos a la faz del país.

Están hechas las elecciones de diputados y senadores, y de consiguiente el país tiene ya sus representantes. Cada provincia ha mandado los suyos; por tanto, cada una de éstas tiene en las Cortes y en el Senado quien exponga, á nombre de ellas, sus necesidades políticas y sus necesidades materiales. Como pudiera creerse al leer estas líneas, no vamos á ocuparnos de política; pero los representantes de las provincias, si deben y tienen que coadyuvar al mejoramiento político del país, no están menos obligados á hallar manera de procurar toda suerte de ventajas materiales para las provincias que les han dado su investidura. Afirmar esto, no es decir que un diputado debe ser el procurador general de los negocios de las provincias. De ningún modo; ni ésta es su misión, ni debe serlo. Debe el diputado abogar por los intereses de la que representa, y no ponerse enfrente de ella, como ha sucedido en más de una ocasión; debe gestionar por que se introduzcan en ella las mejoras materiales de más importancia y por que se agranden los elementos de instrucción, de riqueza y de industria, en la medida que pueda hacerlo, y dadas sus relaciones con el poder central, una vez que hoy el impulso va del centro á la circunferencia.

Los diputados ofrecen muchas cosas, y los pueblos suelen creerlos, si quiera sus ilusiones sean muchas veces defraudadas. Quién, ofrece, no sólo lo que pueda alcanzar del Gobierno, sino la realización de proyectos llevados á cabo, ora con la ayuda de su propio bolsillo, ora con la de sus amistades particulares. Hay serenatas á los diputados electos, *lunch* ostentosos, promesas no menos aparatosas, y despues... nada. Llegado el diputado á Madrid, suele acordarse más de sí propio que de su provincia, y obra en consonancia con las ventajas que espera reportar, y no teniendo en cuenta la responsabilidad de la representación que tiene. Los diputados que ofrecen carreteras, se cuentan por cientos; los que ofrecen pedir la rebaja de los tributos, por docenas, y los que ofrecen lo que puede darse y lo que no puede darse, por montones. Un periódico gallego refiere que uno de los diputados electos en aquellas provincias, no quiero decir cuál, entre otras muchas ofertas, ha hecho la de construir una fuente de vecindad en la plaza de una importante villa, no sabemos si con sus fondos propios ó con los fondos municipales. Sin duda cumplirá la promesa; pero ¿cuántos ofrecen para salir elegidos solamente!

Galicia y Asturias, provincias que tienen quizá más necesidades que otras, han debido mirar esto, y sin duda lo han mirado ántes de elegir sus representantes. Ahora veremos cómo éstos cumplen su mandato. Esos ferro-carriles que están sin terminar; esas carreteras que faltan; esos caminos vecinales trazados por entre las tierras, por los arrieros y carromateros, y no construidos por los municipios; esos puertos que piden á voz en grito obras de limpia, ensanche y seguridad; esa instrucción pública, tan abandonada en muchas comarcas, piden á voz en grito que los diputados asturianos y gallegos piensen alguna vez en las provincias que los han elegido. Es preciso que no se olviden que son diputados de Asturias y Galicia, porque muchos ha habido en otras Cortes, de los que no ha podido decirse sino que eran *diputados del Gobierno*. Conocemos á algunos de los que vienen al Congreso, que no olvidarán la representación que traen; de los que no conocemos, esperamos lo propio, que un adagio jurídico dice que nadie es culpable hasta tanto que el juez declara la delincuencia.

*
*
*

A estas horas las Sociedades Económicas de Amigos del País, las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, las diputaciones provinciales y los ingenieros agrónomos y de montes, amén de los gobernadores de las provincias, estarán estudiando el famoso interrogatorio de las ocho preguntas que les dirigió la comisión especial creada para dar dictámen sobre la cuestión de la emigración. ¿Se ha hecho algo a estas horas? ¿Ha contestado alguna de esas corporaciones al interrogatorio, ó no han tenido aún tiempo para ello? Se nos acusará de impacientes; pero en asuntos de esta índole toda actividad es poca, y toda diligencia es pequeña.

Conocido lo que es nuestro país en esta clase de asuntos, ¡cuán lejano está el día en que el problema se resuelva! Algunas de esas comisiones enviarán las respuestas; otras las enviarán tarde y habrá que reclamárselas: algunas quizá las enviarán incompletas, y no faltará alguna que no las remita de ningún modo. Hasta ahora así ha sucedido, á lo menos en otros asuntos de idéntica naturaleza.

Las ocho preguntas remitidas á las corporaciones arriba citadas no son tan difíciles de contestar como algunos pretenden. ¿Es sistemática la emigración? No, en nuestro entender. El que no posee medios de vida en el país que habita, no tiene otro recurso que ir á buscarlos fuera. O si se quiere en otros términos, la emigración es tan sistemática como la miseria que aflige á parte de esas regiones.

Los emigrantes del Norte y Oeste de España se en-

caminan con preferencia á Méjico, Buenos Aires, Montevideo y alguna otra de las repúblicas sud-americanas, al paso que los de Levante se encaminan con preferencia á la tierra argelina. La necesidad de emigrar es tan grande en Galicia y Asturias, que quizá la colonia provinciana más numerosa que hay en Madrid es la gallega y asturiana, la cual, sin embargo, no guarda relación con el número de individuos que esos países ven salir de sus puertos para América.

Precisar el número de emigrantes que abandonan el país todos los años, sólo puede hacerse teniendo á la vista las estadísticas de emigración de la última decena de años. Sin embargo, á primera vista bien pudiera asegurarse que emigra la mitad de la juventud galaico-asturiana, es decir, la parte más robusta y más sana de la población, que lleva sus elementos de vida á otras regiones, cuando tanta falta hacen en ésta y en toda la Península.

Las causas de la emigración son ante todo y sobre todo la miseria. Pero ¿de qué proviene ésta? De la mucha y mala política que aquí se hace; de lo absurdo y detestable de nuestra administración; de los tributos siempre crecientes y nunca en relación con la fortuna privada; de las trabas impuestas por el fisco; de los gravámenes señalados á las industrias, que, en vez de ser favorecidas en su desarrollo, son aniquiladas en su nacimiento, y de otras muchas causas análogas. Preguntada también la junta en qué épocas se verifica la emigración. Quizá la pregunta no es del todo pertinente, porque al fin y al cabo, se vayan los emigrantes en Diciembre ó Julio, es perfectamente lo mismo. Puede pasar aquella si por su medio se trata de investigar si hay épocas determinadas en el año en las cuales, por especiales circunstancias, es segura durante ella la emigración. Si á las provincias del Noroeste se fuera, y casa por casa se preguntara en qué época del año acostumbran los jóvenes á irse á lejanas tierras, de seguro se encogerían de hombros y dirían que cuando se les concluyen todos los elementos de vida, sin distinción de meses ni de épocas.

Las dos últimas preguntas del interrogatorio sobre si existen agencias de emigración, y en caso afirmativo, cuáles son las ventajas que ofrecen á los emigrantes, no tenemos datos suficientes para contestarlas desde aquí. En las respectivas provincias los tendrán. Pero sea como sea, ¿no es buena cualquiera oferta para aquel que nada tiene, ni espera tener nada? Se ha visto un ejemplo reciente de esto en los últimos meses, cuando tuvieron lugar los acontecimientos de Saida. Los emigrantes levantinos abandonaron su país y se fueron á ganar 24 reales de jornal en los espartales de la Argelia. Tuvieron lugar las tristes escenas ocasionadas por la ferocidad de *Bou-Amema*, y muchos regresaron á la patria, prefiriendo vivir mal á ser degollados por la barbarie africana. ¿Y qué les aconteció? Vagaron por los pueblos de nuestras costas; recibieron unos socorros que les duraron unos cuantos días; no encontraron ni aun el insuficiente jornal que reciben nuestros jornaleros, y se marcharon otra vez al África, lo que ha sido una vergüenza para el país, que ha probado que no puede mantener sus hijos. Entre una muerte problemática bajo el acero árabe, y una muerte segura por la miseria, prefirieron la primera. Ahora dígame que no hay amor al país, que no hay cariño á la tierra que nos vió nacer.

Estudien, estudien las comisiones, las juntas, las diputaciones cuanto quieran. Con informes no se sacará nada, y pasarán los días y se harán más hondas las causas de la emigración. El remedio está en cambiar en lo posible el modo de ser de nuestra política, de nuestra administración, de nuestra hacienda, de nuestro sistema tributario, de todo aquello que tiene á las provincias, no como en brazos de cariñosa madre, sino como entre las garras de sañuda fiera. Mientras esto no se haga, si quiera sea poco á poco, y como estas cosas pueden hacerse, las causas de emigración subsistirán á pesar de todas las juntas, de todos los estudios y de toda la buena voluntad de los ministros que deseen concluir con ella.

*
*
*

Otro día quizá nos ocuparemos de la instrucción bajo el punto de vista de los intereses asturianos y gallegos. Por desgracia, en las provincias del Noroeste está bastante abandonada aquella. No hay ni el número de escuelas suficiente, ni el material de ellas está en el estado que fuera de desear, ni el pago de las asignaciones á los maestros se hace con la regularidad debida, ni se atiende como se debiera á este importante servicio. Un periódico gallego inserta este párrafo: «En Ferrol, los exámenes anuales, principal estímulo de los alumnos, han desaparecido, y ni el ayuntamiento ni la junta local se preocupan lo más mínimo de las escuelas públicas y del progreso que hace en ellas la instrucción.»

Si esto sucede en una ciudad de la importancia de Ferrol, ¿qué no sucederá en las pequeñas villas y aldeas donde alcaldes que apenas saben firmar imponen su voluntad—y no hay nada más despótico que la igno-

rancia—á cuantos tienen la desgracia de sufrir su yugo? El asunto lo merece, y otro día le dedicaremos algunos párrafos.

ANDRES SANCHEZ DEL REAL.

GALICIA ANTE LOS FRANCESES

Con grandísima satisfacción vamos á reproducir el artículo consagrado á Galicia por el *Figaro*, que es seguramente, uno de los periódicos más leídos en París y en el mundo.

Halagüeña y á la par triste cosa es el que para nosotros vengan la justicia, la simpatía y la admiración de fuera.

Congratulémonos, sin embargo, de haber merecido tal favor, puesto que, gracias á él, no tardaremos en tocar, como en el artículo se indica, ventajas positivas y seguras.

FIGARO EN ESPAÑA

.....
.....
Sin formar parte de la excursión que en los actuales momentos hace la corte por Galicia, puedo seguirla paso á paso, merced al gran conocimiento y experiencia que tengo de los lugares recorridos.

El litoral desde Santander á Vigo me es tan familiar, que en caso necesario hubiera yo servido para aposentador de los reyes. Emprendamos, pues, el viaje ideal.

El Noroeste de España reviste de seguro para los parisienses el mismo carácter de las *tierras inexploradas* de que nos habla Julio Verne. Pero una vez terminada la red de ferro-carriles que ha de unir con Madrid los puertos de Galicia y Asturias, sé de cierto que los nombres de la ría de Arosa y de las rías Bajas alcanzarán entre nosotros tanta popularidad como los de los lagos de Ginebra, de Brient y de los Cuatro Cantones. Nuestros viajeros y artistas se verán entonces obligados á inventar nuevos efectos de estelo para mejor reproducir aquellas marinas, a las cuales la mezcla del agua salobre con la producida por el deshielo comunica reflejos nacarados.

Dícese comúnmente que Galicia es la *Suiza española*; y en efecto, mucho se parece, y acaso vale más que las comarcas alpestres.

Es la Suiza sin el Oberland, es Escocia é Irlanda reunidas, es, sobre todo, la vieja Armórica, la tierra de los dólmenes, de los menhirs, de los cromlechs.

Brota en ella espontáneamente la leyenda con el mismo lujo de vegetación que los naranjos en Valencia y en Mallorca. Pero lo que no se encontrará en Suiza, ni en Escocia, ni en Irlanda, ni en Bretaña, se encuentra en Galicia: la montaña y cascada del *Pindo*, recuerdo vivo de la colonización griega, y el adorable tipo de las *muradanas*, cuyo perfil griego y sangre fenicia se revelan de característico modo.

Los buenos galicianos son celtas auténticos, verdaderos bretones bretonantes. Su *Carnac* se llama Carnota, y su Brizeux tiene de comun el nombre de Eduardo con el melancólico cantor de *María*... ¿Quién de nosotros conocerá, sin embargo, á Eduardo Pondal, el tierno y dulce poeta gallego que ha cantado las armonías de los pinos, arpas salvajes de la montaña?

*
*

La reina María Cristina va á arrodillarse sobre la tumba de Santiago, como en otro tiempo fueron María de Neuburgo y Carlos V.

Allí todo hablará altamente á su imaginación de reina y de mujer cristiana. La traslación milagrosa de los restos del apóstol, la invasión de Almanzor, el estandarte de Lepanto, la crónica del caballero de Clavijo, el gigantesco incensario: ¡qué gran fondo para la escena, qué poema y qué prestigio!...

La presencia de la corte en Santiago, en medio de las pompas de la fiesta de la Asunción, despertará los ecos dormidos de esta Jerusalén de Occidente. Después de haber visto desfilar, á través de los siglos, innumerables caravanas de peregrinos de todas las partes del mundo, Santiago parece abstraído en sus recuerdos, y sigue siendo la ciudad de la Edad Media entre las nivelaciones y metamorfosis contemporáneas.

A cada paso, iglesias y conventos de frontispicios blasonados; mejor aún, la ciudad entera puede considerarse como un inmenso claustro, sobre el cual sueñan á intervalos con extraña voz las campanas, aquellas mismas campanas que hicieron dos veces el viaje de Córdoba, á hombros de cristianos la una, á hombros de musulmanes la otra.

Con la predisposición á lo maravilloso de los alemanes, la joven reina se figurará oír, bajo el esfuerzo de un nuevo Quasimodo, un grupo de ancianas pitonisas, cautivas de largos siglos atrás por algún nigromante en lo alto de una encantada torre, y las cuales conversan todas juntas en singular concierto hasta que el cansancio convierte su vibrante diálogo en un murmullo monótono y de dulzura infinita.

*
*
*

De regreso al puerto del Carril, extremo de la línea férrea de Santiago, S.S. M.M. se embarcarán con rumbo á Vigo. De aquí, el ferro-carril de Orense los conducirá á Redondela, desde donde no quedan hasta el castillo de Sotomayor más que ocho kilómetros de distancia por una magnífica carretera.

Voy á trazar, en breves rasgos de pluma, el boceto de esta regia morada.

El arte moderno, con sus ingeniosas y brillantes concepciones, con su facultad de adaptacion y reconstitucion histórica, no tiene sino muy pequeña parte en el embellecimiento del castillo ni en el arreglo del parque, el cual por sí solo parece un mundo.

Sotomayor, visto de lejos, ofrece el aspecto de una clásica mansion feudal, con su puente levadizo, sus fosos de agua viva, sus torreones, su baluarte y sus almenas.

Lo que le da mayor encanto es la severidad del estilo general, que elegantemente se armoniza con los detalles; la sencillez del mobiliario, la variedad de las perspectivas, la abundancia de espesuras y estanques, y en particular la riquísima vegetacion, desde la vulgar hasta la exótica, que reina en torno suyo.

De un lado se eleva el parque en anfiteatro hasta la cresta de una colina; de otro se extiende y dilata hasta el confin del horizonte el fresco valle del río Verdugo. Esta corriente lleva su tributo al mar y forma con las olas de la marea alta una especie de lago de Ginebra, cuya boca, se esconde bajo el abanico mágico de las islas Ctes. Remontando el río desde Puente Sampayo, los castellanos de Sotomayor pueden abordar con un bote á sus dominios señoriales.

Escribo de memoria, pero me acuerdo bien de aquel paisaje divino.

Desde aquí percibo la antigua ermita, célebre en la comarca, que se asienta sobre una pintoresca altura, haciendo encantador *pendant* con el resto de la perspectiva.

Hé allí, sobre otra eminencia, una iglesia parroquial, cuya flecha rompe el verde espeso de las frondosas arboledas que la circundan; más abajo, el Buen Retiro del marqués, oculto entre un ramillete de castaños; más lejos, en fin, las alegres y blancas casas de la aldea.

Suprimimos el resto, en donde el articulista se ocupa detalladamente de la familia del marqués de la Vega de Armijo y describe con la mayor exactitud la famosa caza de los delfines en Pontevedra.

Reciba el distinguido aristócrata y escritor francés, que bajo las iniciales con que firma su trabajo encubre un nombre para nosotros muy querido, el testimonio de gratitud que, en representacion del país de los menhirs y de los dólmenes, le envía LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

A. V.

LA EMIGRACION ESPAÑOLA

El hombre no ha nacido para vivir estacionado bajo la influencia de un solo clima, y la administracion de la justicia, de la hacienda y de la política que los malos Gobiernos le imponen. Hijo de este planeta, que Dios engarza en la cadena misteriosa de los mundos, su destino es extenderse por todas las zonas, por todos los continentes, para llegar á constituir la unidad de la gran familia humana, que es el resultado, la síntesis de este período, al que, tras larga noche de perplejidades y de dolores, ha llegado. Sabido es que la unidad universal, no la obra de un día ni de un siglo, planteada como resultado final del organismo social, no se realizará mientras un dogma, como criterio único de moral, no sea el resorte que mueva el sentimiento religioso en la conciencia; mientras un ideal de justicia, el de la igualdad, no sea el rasero que mida el derecho de todos; mientras un solo sentimiento, el de la fraternidad, no sea el calor que reanime el corazón del hombre.

Hoy ya nadie cree en el estado de naturaleza del filósofo ginebrino, ni en la edad de oro soñada por los poetas para embellecer los primitivos tiempos de la historia, ni en el autoctonismo de las razas. El hombre, iluminado por los resplandores de la filosofía racionalista, ha llegado al convencimiento de que es una verdad de toda evidencia histórica que siendo uno el origen de las razas, no puede admitirse el aislamiento como la ley de la humanidad.

No: el aislamiento no puede admitirse sin que el individuo descienda de la elevada categoría de ser racional; y por consiguiente, es imposible el aislamiento de las naciones. La perfeccion de aquéllos está tan íntimamente ligada á la de éstos, observa un escritor, como los términos de una serie con ella misma; aumentando uno, aumenta ella; y ésta es la perfecta semejanza matemática de nuestra ley en el orden de la perfeccion individual y colectiva.

Por eso, á medida que la moderna civilizacion va ensanchando el espíritu humano, el hombre va comprendiendo que jamás llegará el término final de su jornada sin el esfuerzo colectivo, sin que las relaciones de comercio, de industria, de artes y de ciencias, sin que las relaciones de ideas y de propósitos, vayan desbrozando la conciencia y preparándola para el advenimiento de la solidaridad de deberes y de derechos, para el advenimiento de la unidad de todos los pueblos.

Y parece extraño, pero es lo cierto, que cuando la vieja Europa, heredera de las civilizaciones de todos los tiempos, sacudía el polvo de tantos errores como había acumulado sobre su frente; que cuando en esta tierra se verificaba el milagro de la resurreccion del arte, y á la palabra iluminada por la razon de los reformadores nacía una nueva ciencia y un nuevo derecho, no hubiese un solo hombre ilustre, de los muchos gallegos que han ocupado elevados cargos en todos los ministerios, que recordase exclusivamente, y como patriota de gobierno social, del país que por primera vez ha visto la luz del día, que á aquel pueblo galaico, honra del pueblo ibérico en todos conceptos, debíase preparar nuevas existencias para el porvenir y nuevos ideales que indefectiblemente habían de llegar á constituir elementos de vida en el gran laboratorio del universo.

Pero... ¿qué propósitos venimos á perseguir? El continente americano, festoneado por las rizadas espumas de los mares que lamen sus costas; extendido gallardamente bajo un cielo límpido y trasparente; dotado de los climas de todas las zonas; hermosado por una flora maravillosa y por una fauna exuberante; surcado su suelo de ríos que semejan mares, y sus aires de aves de vistosos plumajes y de trinos nunca oídos; el continente americano, decimos, en donde hemos residido varios años, parece la tierra de promision soñada por el linaje humano en su infancia, y donde la humanidad había de darse cita para confundirse en el estrecho abrazo de la union de todas las razas y de todos los pueblos.

Allí residen 200.000 españoles; de ellos pertenecen 90.000 á las provincias gallegas, separados largos años de padres é hijos, más por la indiferencia de los Gobiernos á estos últimos, que por las ilusiones de una fortuna con que quieren disculparles, como si en su país gozasen de una abundancia exuberante. A propósito de estas apreciaciones, haremos algunas otras en vista de la real orden que el digno ministro de Fomento dirige á los gobernadores de provincias, donde la cuestion misteriosa de la emigracion abunda más, procurando complacer los deseos de la comision de la misma, segun lo solicita de todas aquellas personas que puedan en algun sentido ilustrar la cuestion, pero reservándonos el derecho de emitir nuestro parecer sobre esta dificultosa tarea.

El interrogatorio á que se hace referencia en dicha real orden abraza cinco puntos, que procuramos contestar con arreglo á las preguntas y de conformidad con lo que hemos visto personalmente en América y Galicia. Dicen así los cinco puntos del interrogatorio:

«1.º Los habitantes de esas provincias, ¿emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo, ¿á qué país se dirigen? ¿Cuál es el número anual de emigrantes, clasificados por sexos y edades, si fuere posible, y enumerándolos desde la fecha en que existen datos fidedignos?»

1.º Los habitantes de Galicia emigran todos los días fuera del territorio español. 2.º Se dirigen á países americanos, en mayor cantidad á Buenos-Aires y Montevideo, en regular al Perú, Bolivia, Chile, Venezuela y Méjico, y en corto número á Cuba y el Brasil. 3.º No puede clasificarse el número anual de emigrantes por sexos y edades, porque poquísimos emigran con el correspondiente pasaporte, en donde, con intervencion del gobernador de provincia, se podrían tomar algunos datos fidedignos; pero puede calcularse aproximativamente, segun hemos visto por estadísticas fidedignas de 1870 á 1874, llegaban á aquellos países en suma general de 10.000 á 11.000 españoles anuales de todas edades y oficios y en tiempos de la guerra civil, *sin contar, por supuesto, los que emigraron forzosamente huyendo del ejército del 74.* De 1874 á 1877 la emigracion seguía en mayor número, como tuvimos ocasion de verlo personalmente. De 1877 al 79, en tiempos de paz, desembarcaban todos los meses en aquellos puertos de 200 á 250 españoles, segun la aclaracion publicada en la prensa del país con arreglo á las indicaciones de la agencia general de emigracion y á los datos de las capitanías del puerto; y excusamos asegurar hoy que esta corriente de emigracion sigue en la misma proporcion, siendo el número mayor de las provincias gallegas. Este aproximado cálculo puede servir de base para los años anteriores, pues es sabido que Galicia siempre ha tenido la imperiosa necesidad de buscar su vida en tierra extranjera; pero para mejor seguridad, los cónsules de España en aquellas regiones pueden suministrar los verdaderos datos á este particular por la estadística anual que publica la referida agencia, con la clasificacion de nombres, nacionalidad, edad, profesion y sexo, pues por el número de inscripciones que obran en los libros del consulado, apenas alcanzan á un 10 por 100 de los españoles allí residentes, y no se puede formar una ligera aproximacion. Esta fatal indiferencia

de los españoles para con las formalidades del consulado, tiene tambien sus motivos. Hay cónsul que cobra por cada cédula de nacionalidad española dos duros en tiempo de paz, y cuatro en tiempo de guerra, si no se la niega al pobre, como ha sucedido. Este proceder altera los ánimos de los españoles, y pocos hay que las soliciten.

«2.º ¿Qué causas han producido la emigracion en esas provincias, y cuáles han contribuido á desarrollarla?»

Estas causas están ya al alcance de todos los hombres de gobierno; pero diremos las de Galicia, por si las quieren conocer. Han contribuido á desarrollarla la propiedad dividida las contribuciones exorbitantes y mal repartidas por los municipios; los fabulosos derechos últimamente otorgados á los notarios; los derechos reales á la Hacienda por adquisicion, venta ó compra, informaciones de posesion é inscripciones en el Registro de la propiedad, cuando la finca de que se trata no vale los gastos que se originan; el impuesto de timbre en todos conceptos; las enormes cargas con que está grabada la propiedad en favor del señorío, sin que para ello le favorezca al consorte una ley para redimirla; los portazgos, *que gracias á Dios* se han suprimido ahora; los tributos enormes impuestos al consumo por los municipios; los prestamistas del 30 y 50 por 100; los apremios inhumanos que los recaudadores de contribuciones, sin consideracion alguna, ya sea por el cumplimiento que les está encomendado, ya por una venganza de elecciones, ponen continuamente en peligro los intereses del contribuyente en manos de la justicia; y por último, otras mil causas particulares de política caciquista, que no es del caso explicar, sin que para esto dejemos de consignar los grandes sacrificios de un padre, aunque sea pobre, para con sus hijos, cuando la política y las ambiciones del hombre disponen de su preciosa vida, y sirve su noble sangre de pasto á las aspiraciones y miras bastardas. Estos males, que siempre pasaron desapercibidos para todo Gobierno regular, debilitan el ánimo del pobre labrador, ya por la pérdida de la cosecha, ya porque carecen de caminos de hierro que favorezcan al productor; se convencen que es preferible emigrar y sufrir los azares de la fortuna en lejanas tierras, donde hay esperanzas de libertad y apoyo, más bien que soportar tanta ingratitud. Algunos se resignan y se desprenden de sus queridos hijos, esperando por momentos el fruto de su trabajo, que remiten para librar á sus padres de la persecucion del señorío, del fisco y del usurero.

«3.º Los habitantes de esas provincias, ¿se dirigen á otras de España en busca de trabajo? En caso afirmativo, señalar las épocas y condiciones de ese movimiento, y la preferencia que puedan dar á la emigracion al extranjero. En caso negativo, indicar las razones que impiden la salida de trabajadores de esas provincias para otras de España.»

1.º Es sabido que el laborioso gallego busca trabajo en todas las zonas, cuando no lo encuentra en su país natal, y por consiguiente, en tiempo de la siega del trigo recorre las comarcas de Castilla y Andalucía, regando con el sudor de su brazo aquellos vastos terrenos. 2.º Es imposible señalar las épocas y condiciones de este movimiento, porque, por desgracia, siempre se ha conocido una sola, sin más ó menos alteracion; y en cuanto á lo demas, podemos asegurar que el trabajo material en el extranjero se paga mucho mejor que en ésta, preferencia que atrae la emigracion. 3.º No se pueden tampoco asegurar las razones que tiene el gallego para dejar su querida provincia é ir á cultivar otras de España, porque creemos que ante todo preferiría las numerosas áreas de terreno sin cultivar en su país, si fueran más livianas las cargas del Estado, que aventurarse á otros de provincias, en donde tambien, por espíritu de desconfianza, temen encontrarse con el mismo castigo. Además, el gallego es sobrio, es trabajador, es humilde y respetuoso, y esa humildad, que debiera enaltecerle y dignificarle ante ojos extraños y en el gremio de su oficio, le sirve de aguijón para su desprestigio, por los muchos necios que ultrajan á Galicia, obligándoles así á arribar á otras playas más ilustres y consideradas.

«4.º ¿Qué medios podrán contribuir á contener ó á variar la corriente de la emigracion?»

Desistir de este proyecto, que con seguridad ningun beneficio ha de reportar á los altos intereses de aquellas provincias, y dar plena franquicia electoral, para que el pueblo lleve á los escaños del municipio, de la provincia y de la representacion nacional á aquellos de sus conciudadanos patriotas que más se hubieran distinguido por sus servicios al distrito que represente, exentos, por lo tanto, de toda mira bastarda. Sin la ayuda y la union de estos representantes, estamos seguros que fracasará este importante proyecto, como fracasó la fundacion del Congreso gallego, que, apadrinada por el Gobierno conservador, debía estudiar las causas de la emigracion en Julio próximo pasado, apoyado por la diputacion provincial de la Coruña.

«5.º ¿Existen agencias de emigracion en esas provincias? En caso afirmativo, ¿cuáles son las ventajas y garantías que ofrecen á los emigrantes?»

Las agencias que existen son privadas, y á veces apoyadas indirectamente por las autoridades; y por lo demas, las ventajitas son engañosas, hasta el extremo de hacer desgraciados á los emigrados; pero como dejamos dicho, el hombre no ha nacido para vivir estacionado bajo el peso de una mala administracion que le saca el alimento de cada dia; tiene irremediamente que emigrar, y gracias que se acuerda de su desgraciado país y remite un socorro mensual á la familia que le dió el sér. Si necesario fuese, podríamos probarlo con algunas casas de banca establecidas en varias capitales de provincia.

Estas ligeras apreciaciones, que sometemos á la inteligencia de la comision encargada de estudiar las causas de la emigracion, no tienen otro objeto que el demostrar la esterilidad de los medios que el Gobierno trata de poner en juego. No creemos que su proyecto llegue á realizarse definitivamente, cuando deja en olvido los principales puntos que denunciamos, y expone otros, imposibles de analizar, y que maldito si tienen relacion con sus elevados propósitos, por lo cual creemos muy oportuno recordar el gran perjuicio que causaría á Galicia si forzosamente llegasen á prohibir la emigracion. Por otra parte, no podemos formar un juicio exacto, por la poca union de sus habitantes; de modo que la prosperidad y adelanto de aquella Suiza española dimana del desinteresado patriotismo de sus representantes en el Congreso nacional, quienes, mejor que los gobernadores, pueden prestar relevantes servicios á esta causa regeneradora de nuestro país.

Mucho deseáramos que este eco enérgico de nuestra voluntad y de nuestro conocimiento fuese á herir también las fibras sensibles del jefe de la nacion, quien, en su excursion por Galicia, debió de admirar cuán grande es el número de mujeres comparado con el de los hombres, y cuántas amarguras reviste el semblante de aquellas que por la necesidad de vivir tuvieron que deshacerse de sus queridos hijos y esposos contra las oposiciones de los poderes públicos y contra toda clase de resistencias administrativas.

Nosotros nos dirigimos á los señores diputados por Galicia, y rogándoles que prescindan de toda mira política y de todo interes convencional, les decimos: «Ahí teneis un problema que estudiar y una obligacion que cumplir. Sin la union, no hay nada posible.»

RICARDO TARRÍO Y FALCON.

EL CRUCIFIJO DE LA IGLESIA DE AMANDI

Una de las romerías más célebres de Asturias es sin duda alguna la del Santísimo Cristo de Candás, y raro es el pueblo del Principado en que no se venera alguna imagen del Salvador en la Cruz, de historia más ó menos milagrosa y de antiquísimo origen. Prescindiendo de la que, con el globo del mundo en la mano, se venera en la catedral de Oviedo, tosca escultura que sin embargo excita el ánimo de los fieles á la devocion, cuando consideran que fué su culto el motivo de largas peregrinaciones en los pasados siglos, hemos visto muchas obras de escultura, más que de pintura, dignas de que los arqueólogos las estudiaran y las diesen á conocer; que la iconografía cristiana, sobre todo en lo que se refiere á Cristo en la Cruz, ha de ser objeto de hoy en adelante de largas y aprovechadas investigaciones.

Sabido es, y lo demuestra Martigny en su *Dictionnaire des antiquités chrétiennes*, que los cristianos de las Catacumbas no representaban al Crucificado, porque lo que llamaba San Pablo la locura de la Cruz, en la que cifraba la ciencia de la salvacion, no era para expuesta inconsideradamente á los ojos de los paganos, ni mucho menos á las súbitas irrupciones que emprendieran en aquellos lugares de recogimiento y oracion. Empero se representaba el cordero, que era una imagen bíblica y viviente del Salvador, bajo cuyo emblema, en los comienzos de la predicacion, lo había presentado San Juan Bautista á las turbas, y con el cual vuelve á presentarse en su trono rodeado de los ancianos y de las vírgenes, que entonan el novísimo cántico en las páginas del *Apocalipsis*. El cordero sobre el libro de los siete sellos era símbolo sobre símbolo, que los cristianos podían comprender, y que de paso prueba cuán conocida les era la Santa Escritura, pero que se hacía para los gentiles un doble enigma. Otras veces, donde ellos creían ver á Orfeo ó al mismo Apolo, los nazarenos veían á Cristo; sólo mucho despues que el Lábaro sirvió de guion á las huestes imperiales, la imagen del Salvador se presentó al descubierto y con su propio carácter.

El imperio de Oriente, que tan especial culto tributó á la Virgen María, llamada la *Panagia*, ó toda santa, dió ya á las imágenes del Salvador y de su bienaventurada Madre, en la corona, los atributos de una soberanía, tomados de los que usaban los reyes y *dinastas* de la tierra. Comenzóse á usar la famosa leyenda: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*. Al mismo imperio, y á la civilizacion que desarrolló, pertenece la fastuosa decoracion de las imágenes, la pintura, en que representa el oro tan importante papel, y las delicadí-

simas labores que tanto avaloran dichos cuadros. Y por desgracia, al mismo imperio y á la misma degenerada civilizacion pertenece la herejía de los *iconoclastas*, ó destructores de imágenes, ora procediese del odio que tenía de muy antiguo el Oriente á las representaciones artísticas de la figura humana, ora, datando de más moderna fecha, fuese como un rezago del arrianismo, que repugnaba el culto de quien no consideraba Dios como á su Eterno Padre, sino como la más perfecta de las criaturas; herejía que se da la mano con el mahometismo por una parte, y por otra con los sistemas de Renan, Strauss y demas corifeos de otro moderno arrianismo.

En sangre quisieron ahogar unos emperadores aquella doctrina, por la cual se dijo que el mundo casi se había admirado de encontrarse arriano; pero otros más ó menos solapadamente la favorecieron, y los Césares y los magnates de cierta época emprendieron muy ruda persecucion contra los adoradores de las imágenes. La nueva herejía engendró verdugos, y la verdad antigua, como suele, no pocas víctimas. De las basílicas más suntuosas, como de los más pobres humilladeros, se quitaron las antiguas imágenes, por unos para guardarlas donde no fuesen descubiertas, y por otros para destruirlas. Y como entónces el arte no era tan fecundo como en nuestros días, ni para producir ni para reproducir las imágenes, era de temer una gran catástrofe para la iconografía cristiana si el Occidente, representado en los Papas, en los obispos, en los monarcas, y en pueblos enteros, no hubiese rechazado con todas sus fuerzas aquel falso sol que pretendía salir por Oriente. Todo lo contrario sucedió aquí; la pintura y la escultura siguieron conservando y produciendo imágenes, y aún se ufanaron con algunas, como la famosa de Luca, y otras, cuyo origen se atribuya nada menos que á un artista de la misma edad del Salvador, á Nicodemus, ó al evangelista San Lucas, si se trataba de imágenes de la Santísima Virgen. El Evangelio ó Nuevo Testamento, que nos indica la profesion de San Pedro, San Andres, los hijos del Zebedeo, San Mateo y San Pablo, nada nos dice de la de San Lucas; mas no era esto impedimento para que naciese y se propagase aquella piadosa creencia, que como tal ha continuado en muchas partes hasta nuestros días, ni tampoco fué óbice para que las imágenes convencionales del Salvador y de María, la primera por ciertos recuerdos que pudieron conservarse, y la segunda desarrollando en el arte aquel retrato, que San Ambrosio traza en dos palabras: *figura probitatis*, se multiplicasen por todas partes. Sea como quiera, la energía de los Papas y de los Concilios, que se oponían á los Césares bizantinos, concluyó por sacar triunfante la causa cristiana; pero sucedió muchas veces que los fieles de Oriente, para librar las imágenes de la destruccion que las amenazaba, las enterraron con ánimo de descubrir las más tarde, cuando hubiese terminado tan bárbara y ciega persecucion, ó las confiaron á las aguas del mar y de los rios, para que el Dios que no desampara las aves del cielo, y cuida de vestir mejor que Salomon á los lirios del campo, las depusiese incólumes en más hospitalarias riberas. Los cristianos de Occidente las recogían, las tributaban culto, erigiéndoles primorosos santuarios; y hé aquí el origen de algunos que desde aquella época empezaron á conocerse en todo el mundo católico.

Las relaciones de los occidentales con los griegos bizantinos no fueron tan escasas como pudiera creerse, ni en España, donde se asentaron hasta Leovigildo, y donde en el arte y en otras manifestaciones de la vida debieron quedar bastantes reliquias del frecuente trato, ni en Italia, donde en una buena parte dominaron los *Exarcas de Rávena*, ni en la misma Francia, donde Carlo-Magno entabló relaciones con Irene, y hasta con el mismo *Harun-er-Raschid*, y donde otros monarcas posteriores eligieron para llevar su nombre y compartir su tálamo á princesas griegas. ¿Quién nos impide creer que los fieles de Oriente, además de confiar, como hemos dicho, en la Providencia para la salvacion de las perseguidas imágenes, confiaban también en sus antiguas y quizá no del todo olvidadas relaciones con españoles, italianos y franceses? Los restos del arte bizantino llevaban adonde quiera un sello característico, así en escultura como en pintura, y si los monumentos arquitectónicos no podían cambiar de lugar, en la mente de los artistas perseguidos se conservaba y trasladaba el tipo de aquellas construcciones, que hoy vemos junto al Bósforo y junto al Neva, y que han inspirado sin duda las de un largo período en Occidente. De tales medios se sirve la Providencia para que la religion, conservándose, inspire al arte, y uno y otro dirijan por recto sendero la vida.

Las consideraciones hasta aquí apuntadas acudieron á nuestra imaginacion cierto dia de un verano pasado, cuando desde Villaviciosa nos dirigíamos á Amandi, cuya monumental y bellísima iglesia nos fué cortésmente enseñada por el párroco, á quien nos honramos en contar entre el número de nuestros amigos. Como el nombre de Amandi y otros de lugares comarcanos forma parte de los recuerdos de nuestra infancia, visitábamos aquéllos como si no por primera vez, sino despues de muchas, los recorriéramos; y así, no fué

poca la extrañeza del citado párroco al oirnos preguntar por un crucifijo que no veíamos en los altares, ni en parte alguna del bellissimo y bien cuidado templo, ya visitado una y otra vez por arqueólogos de reconocida y general nombradía. Ni los tales arqueólogos ni las guías de los viajeros lo mencionaban, y sin embargo insistíamos en ver y examinar dicha imagen, de que nuestro padre nos había hablado á larga distancia del templo donde se mostró algun dia. Enseñónosla entónces el párroco con su acostumbrada amabilidad, y pudimos examinarla detenidamente; y siempre que damos un nuevo paseo para admirar el templo, hemos procurado verla. Excusado es decir que ya se había retirado del culto, conservándola, sin embargo, de lo que nos felicitamos al saberlo; y si no estamos equivocados, creemos que hoy se encuentra y custodia en la sacristía. Inútil decir también que no se conservan noticias de su origen, ni la tradicion nos dice cosa alguna acerca de su venida al templo; cosa tanto más extraña, cuanto que es y merece serlo por el mérito de su construccion y belleza, y armonía de sus proporciones, uno de los más visitados de Asturias.

La imagen, separada de la cruz cuando nosotros la vimos, pero de la que no se puede dudar que estaba en otros tiempos enclavada en aquella, no parecía mal conservada, pero tenía y tiene un aspecto muy diferente de los otros crucifijos de moderna hechura que vemos donde quiera en las iglesias. Ofrece rasgos nuevos tan parecidos á los favoritos de cierta época y de ciertos artistas, como desusados por los posteriores. Sabido es que el Salvador en la cruz no tuvo otra corona que la de cambrones y espinas; los viajeros por Tierra Santa creen haber reconocido, aún en la pobre vegetacion que hoy conserva aquel terreno, del que, segun los libros sagrados, manaron en otro tiempo leche y miel, la planta de que se formó, por irrision de los soldados romanos, á persuasion de los escribas y fariseos, la diadema para la sagrada cabeza, en la especie que, si no nos equivocamos, denominan los naturalistas *Rhamnus spina Christi*. Pues bien; la imagen de que hablamos, al uso de otros tiempos y de otros climas, ostenta una corona imperial del gusto bizantino; y esto es tanto más de advertir, cuanto que todos los artistas de determinada época se copian, y ninguno es osado á exponer á los fieles imágenes que lleven adornos no conocidos en el país, y á los que no esté hecha la vista. En vano autores como el apreciable Fr. Juan Interian de Ayala, en su *Pintor Cristiano*, apelan á la erudicion y á la historia contra ciertas maneras ó corruptelas del arte; como el pueblo quiera que se esculpa y pinte, así se pinta y se esculpe.

Los historiadores discuten sobre la forma de la cruz del Salvador, sobre los apoyos que, segun algunos, debían tener los pies, y que no había, segun otros; sobre la inscripcion que figuraba en el instrumento de nuestra redencion, segun el mismo texto evangélico, y sobre otros pormenores, en los cuales lícito es opinar como parezca á los que estudian estos recuerdos de las antiguas edades. Nosotros no entraremos en semejante investigacion, que no se refiere directamente al asunto en que nos ocupamos. El citado Interian de Ayala, en los notables capítulos que dedica á las imágenes del Salvador en la cruz, atendiendo á que varios herejes proscribieron el uso de las mismas, y otros, sobre todo de los primeros siglos, y principalmente los gnósticos, trataron de que el arte hasta cierto punto reflejase sus erróneas creencias, y aún hubo secta que sostuvo no haber padecido la muerte el verdadero cuerpo de Jesucristo, sino una como representacion suya, entiende que es de la mayor importancia el estudio de estas representaciones artísticas para formar cabal idea de lo que se pensó en cada época por los disidentes y por los católicos, ó sea por la Iglesia en general, acerca de varios puntos importantes del dogma y de la historia eclesiástica.

En la edad gentilica no se habían proscribido las imágenes, ni era posible que una religion eminentemente materialista y sensual como la greco-romana, lo hiciese; pero ya los artistas y vendedores de imágenes habían adquirido gran influencia en el pueblo; recordemos que los plateros de Efeso, durante la predicacion de San Pablo, habían excitado los ánimos entre los idólatras contra el apóstol, porque al derramarse en las inteligencias y en los corazones la nueva semilla de la verdad, no podían menos de extirparse las del error, hondamente arraigadas en los corazones. Así también los fariseos y doctores de la Ley antigua, que era una figura y como anticipacion de la verdad acomodada al estado del pueblo hebreo, quisieron sostener la alegoría frente á la verdad, la profecía preferentemente al hecho, y la figura cuando lo figurado ya había aparecido. Pero no tiene tan fácil explicacion la ciega enemiga de los protestantes contra las imágenes, á no ser porque van comprendidas en el culto externo, que tanto proscribían. Y tampoco se explica satisfactoriamente cómo la antigua Bizancia, de la que se dijo que era una ciudad poblada por estatuas (tan grande era allí su número), y que habiéndolas tomado de Roma, de Alejandría y otras ciudades, todavía conservó bastantes para darlas á Venecia y á otras capitales modernas, testigo el famoso

grupo de los caballos, participó de aquel odio de varios Césares insensatos y falsos filósofos contra imágenes que igualmente probaban la devoción de los fieles que la nunca desmentida habilidad de los artistas griegos, heredada de los buenos tiempos de Fídias, Praxíteles, Miron y Scopas en un ramo del arte en que de seguro los Goujon, los Thorwaldsen y los Canova no les han aventajado. Por lo demás, la expresión del rostro en las obras esculturales de la citada época griega bizantina no es de las menos dignas de tenerse en cuenta; en Oriente, ó no se quisieron imágenes, ó se quisieron sobremanera expresivas, y precisamente la más antigua de que hacen mención los historiadores eclesiásticos, esto es, un grupo de Jesús y la Cananea, pertenece al Oriente. Aun bajo la dominación de los primeros sultanes turcos en Constantinopla, cuando se llamaba para ejercer su arte á los pintores italianos, se les exigía que representasen muy al vivo las situaciones de sus obras. Del veneciano Bellini se cuenta que su protector el sultan Mahomet II mandó enclavar en cruz á un esclavo en presencia de aquél, para que el Crucifijo en que demostraba su habilidad resultase más perfecta, después de haber contemplado, al tomar el pincel, las angustias de la muerte en tan duro suplicio.

En cuanto es permitido juzgar de la historia de una obra de arte por una ligera inspección, nos parece que el Crucifijo que se guarda en la iglesia de Amandi merece ser custodiado como muestra de un estilo que, si alguna vez se encuentra procediendo del arte oriental, es acompañado de tradiciones y leyendas del tiempo de los iconoclastas. Si no ha llegado, tal vez porque no se recuerde este origen, á tener la celebridad de otras imágenes, no por eso deja de llamar nuestra atención, porque también las obras artísticas, á la manera de los hombres y de las obras del ingenio, tienen sus vicisitudes. *Habent sua fata libelli*. Verdad es que pudiera darsé acerca de algunas imágenes conservadas en nuestros santuarios si proceden de la persecución iconoclasta ó si llegaron á nuestro país salvadas del furor calvinista, que también se desencadenó contra las imágenes; pero cuando la historia que pudiéramos llamar externa calla acerca de su origen, la interna, ó sea la del arte, puede enseñarnos lo conveniente sobre dicho punto. La enseñanza de la arqueología sagrada comienza á plantearse en los Seminarios, y debemos esperar que no pasará mucho tiempo sin que en el estudio del arte nacional y de algunos ramos del extranjero se obtengan ventajosos resultados.

A. BALBIN DE UNQUERA.

Villaviciosa 2 Agosto 1881.

EL CACIQUISMO EN GALICIA

CUADRO DE COSTUMBRES DE TODAS LAS SITUACIONES

Vengan acá los expositores de derecho constitucional: ¿de dónde deducen que sólo hay un poder irresponsable dentro de las instituciones que nos rigen? Aquí la ciencia política ya no se satisface con esas antiguallas: así como á la Constitución *escrita* ha seguido el descubrimiento de la *interna*, así también á la inviolabilidad del Rey es preciso agregar la de otro poder que, sin carácter definido en la legislación del país, debe su existencia á la soberana voluntad de los ministros y sus delegados. Este poder anónimo en la vida legal, sin atribuciones públicas ni papel determinado en el juego de las instituciones, es el *caciquismo*.

¡El caciquismo! Hemos perdido la cuenta de los artículos que se han escrito sobre este tema; creemos que pocos aquí habrán dejado de sentir su abrumadora influencia; y sin embargo, se nos figura que nadie ha logrado describir con exactitud ese monstruoso engendro del doctrinarismo, mil veces más odioso que el feudalismo de la Edad Media. En medio de su espíritu aventurero, los señores de esta época tenían al menos la noble fiereza del león, que si causa espanto, también despierta admiración. En muchas ocasiones pagaban con la vida su instinto batallador, y en otras defendían con heroísmo la integridad de la patria. Pero estos mandarines de la edad presente, ¿qué son? Una repugnante mezcla de todas las malas pasiones, en que se combinan por igual la cobardía y la crueldad con la astucia y la codicia.

Más listos que sus predecesores, no les vereis inquietarse por los signos externos del mando, ni por el brillo de las posiciones oficiales. ¿Para qué? Ellos participan de los destinos sin el trabajo que su desempeño exige; ejecutan arbitrariedades sin correr el riesgo de la responsabilidad; carecen de jurisdicción, y fallan litigios; no ocupan los sillones ministeriales, y nombran, destituyen y trasladan funcionarios; son legos en materias administrativas, y resuelven toda clase de expedientes; quedan fuera de las corporaciones, y en su casa se adoptan los acuerdos; jamás aparecen en las subastas, y siempre son los mejores postores. Para decirlo de una vez, intervienen en todos los actos de la vida, y nadie es capaz de señalar legalmente la inteligencia que concibe, ni la fuerza que imprime el movimiento. Diríase que, como la Providencia, se hallan en

todas partes, sin que ostensiblemente se les distinga en ninguna.

Este poder oculto, innominado, no vive al acaso ni se apoya en bases deleznales. Tiene, como el público, sus jerarquías; á cada una de éstas asígnansele distintas atribuciones; y es tan extensa su organización, que se ramifica desde la corte hasta el último lugar.

Figuran en la primera jerarquía el diputado ó senador, más influyentes por su riqueza ú osadía generalmente hablando, que por el talento y la ilustración. Constituyen la segunda, abogados traviosos, médicos que asistieron á la hija del ex-ministro durante la estación de los baños, y comerciantes acaudalados, que sacaron de algun apuro al personaje cortesano. Forman, por fin, la tercera, escribanos, boticarios, curas párrocos y áun recaudadores de contribuciones, cuando el sol de la fortuna se refleja desde el Banco de España.

Ved ahí los actores: teatro, la villa de Marchamala. Género predilecto de la compañía, la comedia, que muchas veces se convierte en drama para los espectadores: en ocasiones determinadas también se representan sainetes.

Por artes especiales, que en las monarquías son de todos conocidas, ha ocurrido un cambio político. La noticia, aunque con retraso, acaba de extenderse por la villa. ¡Qué expectation! ¡qué ansiedad! ¡qué ir y venir de un lado á otro! Creeríase que á todos los mueve la electricidad. Sólo los jefes de los opuestos bandos convierten en máscaras sus rostros: los caídos, fingiendo una tranquilidad que están muy lejos de poseer; los presuntos exaltados, apénas conteniendo su alegría.

Como la persona más significada en la nueva situación es el escribano Cardoso, á él se dirigen todas las preguntas. «¿Ha tenido usted carta de arriba? ¿Se sabe quién viene de gobernador? ¿Va usted luego á la capital?» Y en estas interrogaciones, cálculos y escudriñamientos se pasan los dos primeros días.

A la mañana del día siguiente se sabe que el peaton de correos ha traído un telegrama certificado para el boticario. Preocupación general. ¿De quién será ese telegrama? ¿Qué dirá? añaden otros. Y los unos por temor de llegar tarde, y los otros por curiosidad, se dirigen en tropel á la casa del destinatario. Pero ¡oh desencanto! á los plácemes y felicitaciones, el boticario contesta con cierta reserva, y hay quien, enojado, se arrepiente de haberle estrechado la mano. ¿Se habrán regocijado prematuramente?

Entre tanto, se hacen mil comentarios en calles y plazuelas. Sospechan que el telegrama no es satisfactorio: en la casa del dependiente se han sorprendido inequívocos signos de disgusto: no cabe duda; el boticario está en baja por esta vez.

Otras veinticuatro horas de ansiedad y de tormento. Por fin, llega el correo: las gentes, estacionadas á la puerta de la administración, se abren en dos filas para dejar paso al conductor de la correspondencia. Aunque el administrador intenta encerrarse para hacer el apartado, es imposible: todos quieren ser los primeros en recibir la suya. Los de segunda y tercera fila se contentan con pedir su periódico, á fin de averiguar por este medio público, vulgar, casi cursi, lo que ocurre en la corte: los prohombres, los que tienen relaciones extralimitadas de la provincia, mandan á sus criados ó dependientes á preguntar si hay *algo* para el señor. Este algo quiere decir cartas ó telegramas.

Tan pronto como el encargado del despacho pone la mano en el paquete, todas las miradas se fijan en un pliego. Es una carta sin sello de franqueo, pero que ostenta en la parte superior el del Congreso de los diputados. ¿Para quién será? se dicen todos. Y concentrando la vista cuanto es posible, se llega á leer el nombre del escribano. Atísballo el dependiente, y alargando la mano, dice: «Esa carta, que es para mi principal.»

Ya nadie duda: aquella carta *única*, de procedencia cortesana, con sello privilegiado, encierra una delegación del gran cacique. Y así es la verdad: D. Patricio toma la carta, examina el sobre, y lo rompe, no con la rapidez del buen tono, sino con el cuidado y la prosopeya del satisfecho. Parece que se complace en martirizar á los que le rodean, leyendo para sí y con lentitud. Por fin, da satisfacción de su contenido á los curiosos, sin omitir una tilde. Empieza la lectura por el membrete: «Congreso de los diputados,» (aquí hace una pausa como para tomar aliento.)

«Sr. D. Patricio Cardoso.

Madrid, Julio 26 de 18...

Mi apreciable amigo:

Supongo que ya sabrá V. la constitución del nuevo Gabinete. En Gracia y Justicia ha entrado mi íntimo amigo L., y espero que satisfará nuestros deseos. Dígame si es de confianza ese juez, pues en caso contrario, gestionaré su traslación.

Todavía no se sabe quién irá de gobernador á esa provincia; mas si, como se cree, triunfa la candidatura de nuestro amigo Jimenez, no dude de su apoyo. No pierda V. de vista que en un plazo más ó menos corto se disolverán las actuales Cortes. Para esta eventualidad, conviene ir arreglando el distrito. Yo tengo asegurado el de la Cuaña; pero como el medio más efi-

caz de pesar en el ánimo del ministro consiste en disponer de diez ó doce diputados, es preciso que V. no descuide el de Marchamala para mi sobrino Eduardo.

Mis recuerdos á esos amigos, y V. disponga del que lo es muy suyo y B. S. M.,—Antonio de Lema.»

Terminada la lectura, arroja la carta sobre la mesa, se quita las gafas con soberano ademán, y dirige una mirada de olimpica protección á todos los que veinticuatro horas ántes le habían abandonado.—Ya lo ven ustedes, dice con sorna; yo no recibo telegramas, pero tengo el poder.

Esta picante alusión da lugar á un pugilato de excusas y disculpas. Quién afirma que fué la víspera á casa del boticario para burlarse de sus sandeces; quién, con objeto de recoger unas recetas; y, por fin, no faltó quien dijese que había ido con ánimo de averiguar lo que se proyectaba para revelárselo.

El escribano finge rendirse á estas razones, y les absuelve libremente con una sonrisa. Vuelta la tranquilidad á los conturbados ánimos, empieza la lucha por los destinos.—Usted no habrá olvidado, dice uno, que á los ocho días de ocurrido el cambio, me despojaron de la alcaldía: es preciso, por consiguiente, que, aunque no sea más que por *dar en cara* al que me sustituyó, vuelva á mi puesto.—Yo, añade otro, pude sostenerme en la secretaría con los caídos, y sin embargo, preferí correr la suerte de mis amigos.—¡Pues y á mí! exclama el de más allá: todavía no llevaba más que un mes de ejercicio, y me hicieron saltar del juzgado municipal.

Don Patricio sabe muy bien que todos estos Catones de pega entraron en la virtud por necesidad; pero como de rechazarlos tiene que apoyarse en los enemigos, opta por el menor entre dos males; toma nota de las pretensiones formuladas, y les despide con frases muy corteses.

Por la noche, la casa del escribano parece un templo donde se gana jubileo. Gentes que ántes daban un rodeo por no verse en la precisión de saludarle, ahora le sonrían desde lejos; colegas que en la víspera andaban armándole una zancadilla, se le ofrecen á porfía para sustituirle en las ausencias; y jueces que, por temor á las iras del cacique vuelto á la situación de reemplazo, le hacían asistir puntualmente á las horas de audiencia, tienen que convertir su ceño en un arco-iris, y áun dispensarle del cumplimiento de sus deberes.

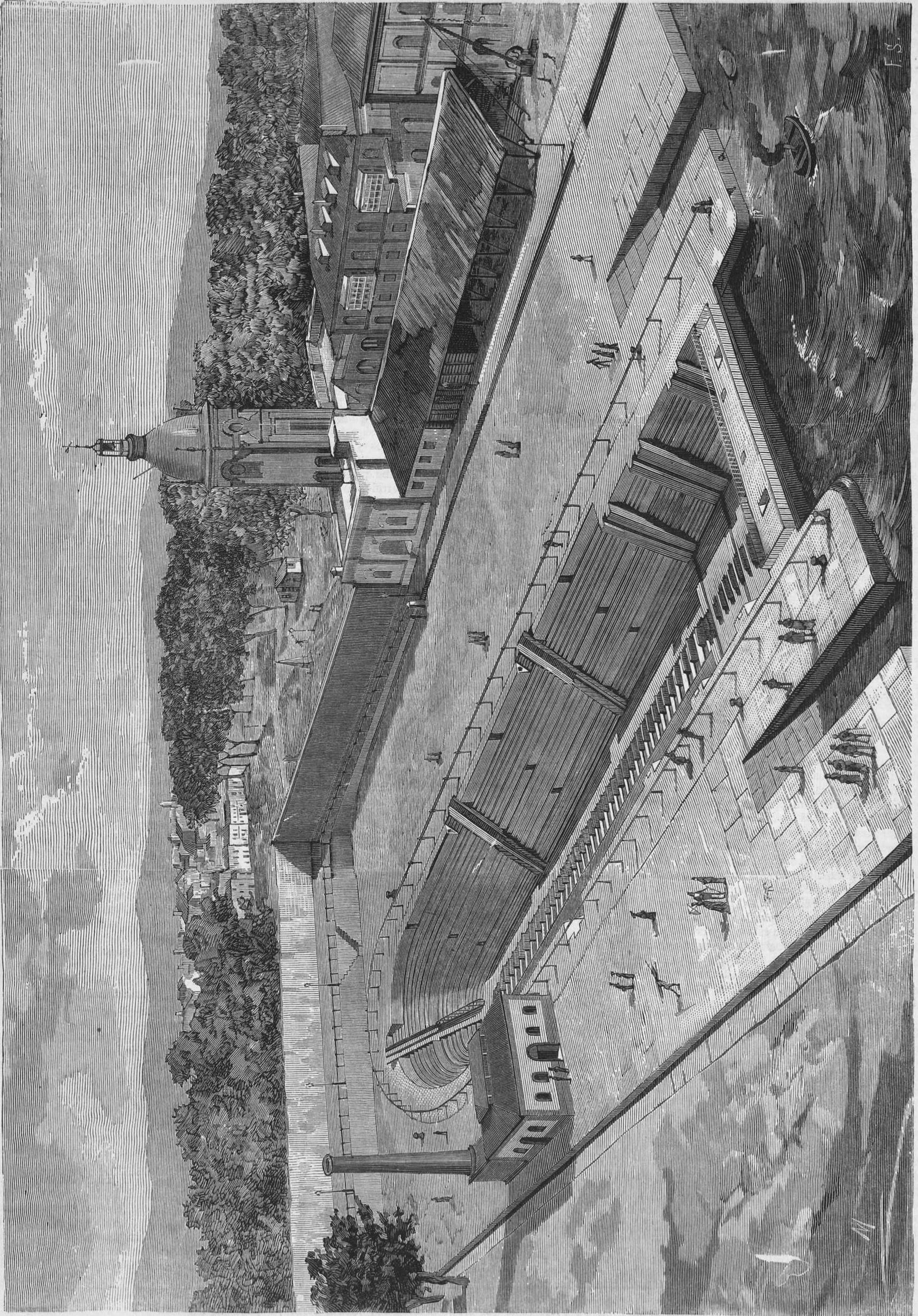
A los pocos días, D. Patricio recibe un atento B. L. M. del gobernador, rogándole que pase á la capital de la provincia. El cacique, que ve en este B. L. M. una confirmación de sus poderes, no se hace esperar: prepara la maleta y parte con una cartera atestada de pretensiones. Llega, se anuncia, y se le recibe inmediatamente. Después de los cumplidos de rúbrica, el gobernador le pregunta qué es preciso hacer en su distrito.—«Todo, le responde el escribano con sequedad.—Pero, hombre, repone el gobernador, eso no es posible. Usted ya sabe que la elección de alcalde corresponde á la corporación, y X ni áun es concejal: ¿quiere usted que yo me ponga en evidencia? La reposición del secretario tropieza con análogas dificultades, y no veo en la ley términos hábiles para sortearlas. Con respecto á la destitución del juez municipal, los obstáculos todavía me parecen más insuperables; por más que ese cargo reviste de hecho un carácter esencialmente político, el Tribunal Supremo lo ha declarado inamovible durante el bienio, y es preciso respetar tan altas decisiones. Lo único que podría hacer, sería pedir la traslación del juez de partido; pero como el Gobierno se ha propuesto caminar con ciertas apariencias de legalidad, de aquí que por ahora no pueda acceder á sus justos deseos.»

Este discurso no convence al escribano. «Observo, le dice, que es usted muy escrupuloso: por ese camino, ni yo puedo responder del distrito al señor de Lema, ni usted permanecerá mucho tiempo en el puesto que hoy ocupa. En Madrid se discurre de distinta manera: allí lo que se quieren son votos; el medio, importa poco. ¿No conviene un ayuntamiento? Se le gira una visita, se le suspende por cualquiera irregularidad, se le entrega á los Tribunales, y cuando se sobresea el procedimiento ó se dicte sentencia definitiva, ya habrá tenido lugar la renovación; con lo cual se tienen municipios adictos, alcaldes *ad hoc*, y secretarios de confianza. ¿Es hostil el juez municipal? Poco cuesta inutilizarle: como no hay uno que lleve el Registro con todas las formalidades, se le denuncia, se le forma un *ochavo de autos* (sic), y se consigue otra vacante. Lo mismo digo respecto á la traslación del juez. Es verdad que, con arreglo á la ley, estos funcionarios no pueden ser trasladados más que cuando concurren determinadas causas; pero como una cosa es la ley y otra la conveniencia, la voluntad ministerial siempre encuentra medios de satisfacer ésta y burlar aquélla, bien fundándose en cuestiones de orden público, bien atribuyendo al interesado un deseo que estaba muy lejos de abrigar.»

MANUEL MARÍA PUGA.

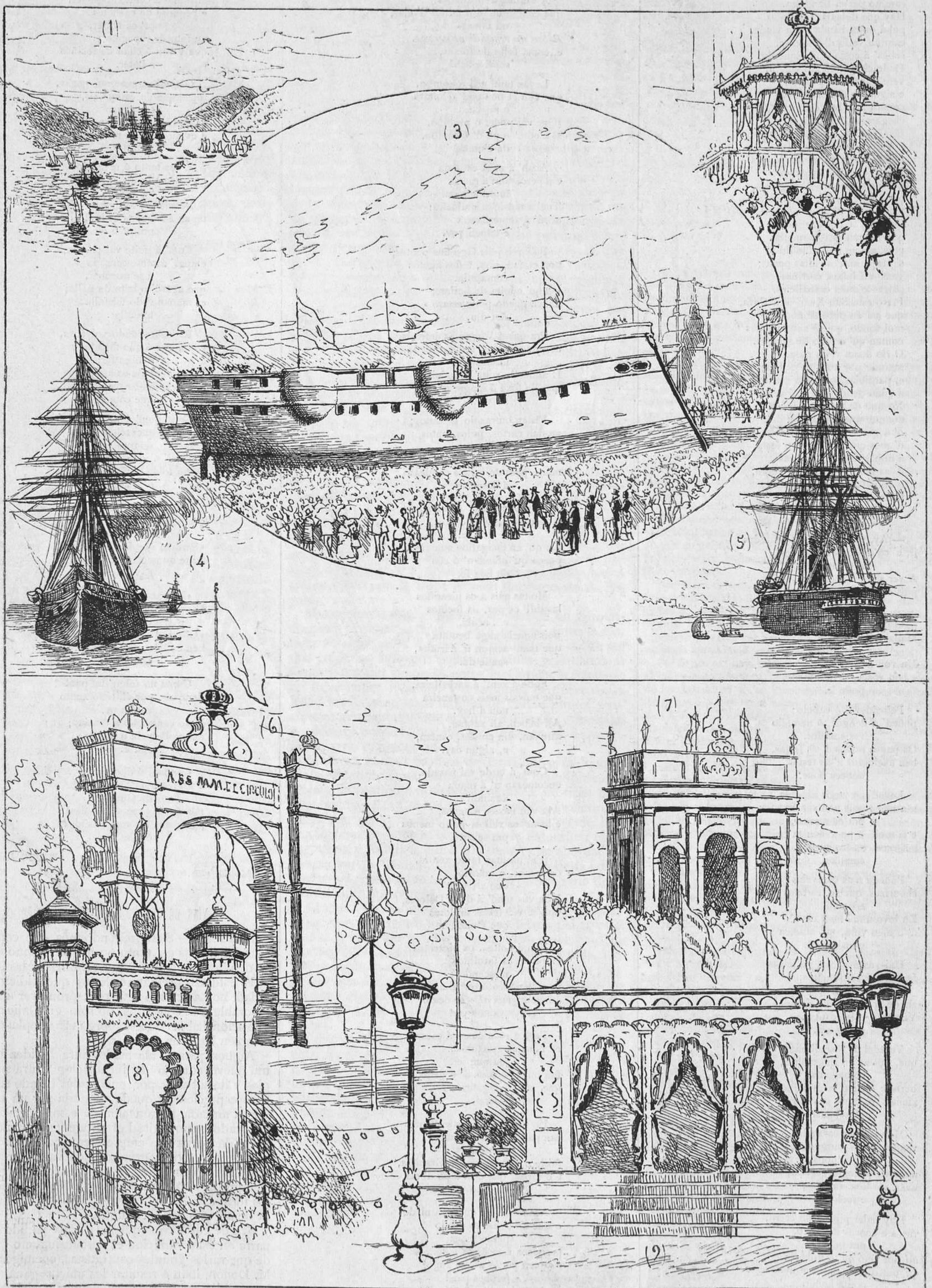
(Se concluirá.)

VIAJE DE LA CORTE A GALICIA



FERROL.—VISTA GENERAL DEL DIQUE DE LA CAMPANA, VISITADO POR LOS REYES.

VIAJE DE LA CORTE A GALICIA



FESTEJOS DEL FERROL Y LA CORUÑA. (Croquis de nuestro corresponsal artístico Sr. Jaspe.)

1. Entrada de la escuadra en el Ferrol.—2. Marquesina del ayuntamiento del Ferrol en la puerta del dique.—3. Corbeta Navarra.—4. Corbeta Tornado.—5. Fragata Sagunto.
6. Arco del ayuntamiento de la Coruña.—7. Arco del ejército en la plaza de Palacio de la Coruña.—8. Arco de la diputacion provincial de la Coruña.—9. Marquesina del ayuntamiento de la Coruña.

RELEMBRO D' ALÓ

A FESTA DE GUNDIAN

A caron d' á Ponte-ulla
atópase, á man dereita,
unha carreteira boa
camiño par' á Bandeira.
Hay que deixala. Collendo
pol-á outra banda unha vreda,
camiño vello d' Ourense,
sobes' á costa d' á esquerda.
Ende chegando aló enriva,
vese unha cativa aldeá;
e seguindo á corredoira,
coma todas ben estreita,
chegamos' ó santuario
de Gundian, onde s' alberga
á Virxen mais milagrosa
que s' atopa en moitas légoas.
Míras' end' alí chegando,
qu' é moi pequeniñ' á igrésia,
mais ¿qué lle fai, si gardada
ten á maor d' as grandezas?
O paráx' é tan garrido
que ningún sell' asemella;
pois, anque moi afundido
s' atopa antr' as altas penas;
vens' alí leiras, cortiñas,
parras e unha carballeira.
Preto está San Xuan d' á Cova,
que así un pozo se nomea
moi fondo, qu' as xentes todas
contan qu' e tobo de meigas.
O río á sua veira pasa,
roxinde por antr' as pedras;
e, pardiolas, que pon medo
á quen dende enriva ó vexa.
Xa que de Gundian falamos,
compre que conta aquí dea
d' ó que dixo un vello tolo,
d' eses que non perden festa,
á unhas rapaciñas novas
d' as mais garridas de Vedra,
ó antevíspera d' á Virxen,
falando d' esta maneira.

A ROMERÍA

—¡Ay, rapazas! ¿Non pensades
ir, c' os mozos que falades,
á Gundian?

A ver si vos espelides;
pois eu vou, e si vos ides
eles van.

O qu' á preguisa sacode,
afellas, alí se pode
adivertir.

En vou á misa de cedo
e cón vosco, si tees medo,
podo ir.

Peiteádevol-ó cabelo;
poñed' ó dengue, ó mantelo
mais millor.
Os panos novos d' as festas,
ben axeitados n'-as testas
debees poor.

Levad' os vosos zapatos
n-a man; pois non son baratos
pra os mercar;
e si moit' ó pe s' axusta
magóase, e caro custa
camiñar.

Poñede n-as caravelas
chourizos, queixo, tortelas
e pernil.
Eu levo unha bota chea
d' o meu viño, qu' alumea
n-un candil.

Hai-vos n-a festa gaiteiros,
foguetes e zanfoneiros;
folion.

¿E de cregos? ¡Non é nada!
Vísperas, misa cantada,
percesion.

Veredel-as rosquilleiras
que, postas en ringoleiras,
coma cans
berran: «¡Bons retorcidillos,
xinetes, roscons, sucrillos,
mazapans!»

Mociñas, en caravelas,
venden peras, cirigüelas,
figos bons;
mazans, pexegos, pavías,
uvas, carolos, sandías,
e melons.

Hay unha pipa n-un carro,
vasos e cuncas de barro,
pra beber,
alí, un viño qu' é milagre
qu' outro mais ruin nin mais agre
poida haber.

As panadeiras, sentadas
n-o chau, venden empanadas,
(que vos son,
por certo, de man d' amigo)
bons moletes de pan trigo
e de relon.

Outras cousas qu' arresenden
en moitos postos se venden
que hay alí.
¡Probe d' ó que non ten cartos!
os que os levan saen fartos;
¡eses, sí!

A música de Caldelas,
que contan qu' é a millor d' elas,
vai tamen.

Botan un remend' as gorxas,
e, coma foles de forxas,
sopran ben.

Levan tamburil e bombo,
que con el non pod' o lombo
o rapas:

¿Que vai poder-o probiño,
si é com' o pe d' o muíño,
de Tomas?

Acab' á misa cantada
e á percesion: á ruada
imprinciou.
Toc' a músic' a muíneira:
acod' á xente lixeira
e tamen vou.

Bailarei; pois fago uns puntos,
non os fan, non, todos xuntos
coma min.

«O qu' adoita de bailare;
nunca quedo pode estare.»
Así din.

Pra que á Virxen as defenda
contr-as meigas, unha ofrenda
moitas fan.

E andando sobr' as rodelas,
que lle foxe ó sangue d' elas,
alí van.

Visten outras de defuntos;
xa dan cartos, polos, untos,
ou lacons;
liño, panos, millq, teas;
maus, pees de cera é candeas
á montons.

Alguns coidans' ameigados
e chorando ¡malpocados!
se lles ve.

Eu qu' en meígallos non creo,
penso qu' ofenden' ó ceo
de boa fe.

Moitas nais a os picariños
lavanll' os pes, os fociños
e... acolá,
pois aquela auga bendita
que man' acaron d' á irmita,
saude dá.

Sobe á xent' á carballeira,
que quizais mais costaneira
non á hay.

Alí beben, alí xantan,
atrxan, din chistes, cantan,
e, algun cay.

Com' á tarde vai pasada,
encomezan n' á rriada
á rebulir.
Ala van mozos e nenos,
e hastr' os vellos, pol-o menos
pra se rir.

¡Fai pasmar tanto xentío,
os cregos, o señorío
que alí van!
Non vos send' á d' os Delores,
non se ven festas millores
que Gundian.

Veu á noite... os picariños
empezan os faroliños
a' acender;
com' e pouco ó qu' alumean,
unque alguns algo se dean:
¡vaios ver!

Fais' a roda cuase á escuras:
en aquelas aperturas...
¡eu que sei!
fan unhas cousas d' ó deño,
que, como verganza teño,
calarei.

Un mozo, co-á testa quente,
campando alí de valente
e arrousau,
fai... non sei que, á Grabiela,
e ó rapas, que está o pé d' ela,
dall' un pau.

Armas' unha, que pon medo:
o que alí s' estivo quedo
perde mais:
prendeos á xusticia logo...
e ¿quen perde n-este xogo?
¡probes pais!

And' á causa n-o xosgado...
entre costas e letrado...
¡que sei eu!
deixan en corrancho axiña,
algun que d' aquela riña
nada veu.

Comenzan á hinchar-ó grovo,
que todo de papel novo
feito está.

Cando xa n-as mans se move,
alguns din:—¡ay, que xa sobel!
outros: ¡á á!

Botan á centos foguetes,
e péganse de cachetes
pr' os coller,
un fato de rapaciños;
que van n-ó chan de fociños
a bater.

Ois' ali atruxar con ganas,
repenique de campanas,
estoupar,
as bombas que haf' n-unhas rodas;
e os mozos e as mozas todas,
á cantar.

É-vos tanto ó revulicio,
qu' asemella qu' o xtúcio
vai fuxir;
pol-o mesmo algunhas vellas,
tapan e-as mans as orellas
pra n' o oir.

Com' á noite vai pasada,
empez' á xente cansada
á se marchar,
que agard' o leito de palla;
e, mañan cedo fai falla
traballar.

Rapazas: cando volvades,
coidado c-ó que fagades
debees ter;
Moita conta, e-os amigos!
¡non teñadel-os formigos
que comer!

Contan qu' á volta d' as festas
un pouco quentel-as testas
sempre van,
e ¡cand' ó vino s' empeña!
¡e tan tolo...! ¡Dios vos teña
d' á sua man!

Escoitad' estes consellos
que, coma cousa de vellos,
vos darei:
«Sardiña que lamb' o gato,
tarde ou nunca volv-o prato.»
E-vos lei.

«Mal acaba, quen mal anda.
Faced' o que Dios vos manda.
Compr' así.

«O que s' apilla emprestado;
ben collido, mal pagado.»
Din alí.

Conta no soltar' un punto!
dempois, por él, todo xunto
cab' o pe.
E «o can afeito a tonciño;
unque lle pele o fociño.»
Así é.

Conque, ó dito, ¿quen vos chora,
s' ides á nosa Señora
de Gundian?
¡Caráneo! ¿que sí, dices?
¡endeben! Eu vou, vos ides
e, eles van.

BENITO LOSADA.

Madrid, 1881.

VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—Siempre tendremos que comenzar por aquí, al ménos en tanto no llegue el año de 1884, y se den (¡quíralo Dios!) por terminadas las líneas.

El esfuerzo prematuro de los que pidieron la caducidad, no ha servido sino para promover una reaccion favorable á la compañía, no sólo en Galicia, donde la oposicion habfa sido siempre más templada, sino que tambien hasta en Astúrias.

Ambos países, alarmados ante la idea de que con un nuevo consejo de incautacion y otra serie de litigios y de subastas por cuenta del Estado se pierda un tiempo precioso, y quede aplazada por un espacio mayor la ansiada terminacion de estos ferro-carriles, han adoptado como actitud el retraimiento, dando una especie de tregua á la empresa concesionaria.

A esto contribuyeron no poco varias circunstancias, entre las cuales figura en primer término el recelo que siempre inspiró á asturianos y gallegos la compañía de los ferro-carriles del Norte, que al parecer trataba ahora de aprovechar la coyuntura.

Sea de ello lo que quiera, y haya podido ó no tener parte en esta variacion el descubrimiento que se hizo de que varios grandes contratistas, enemigos jurados de M. Donon, iban á resultar los únicos gananciosos con la pedida caducidad, las comarcas del Noroeste se hallan ahora: Astúrias, en neutralidad armada; Galicia, en benévola expectativa. Y aquí viene á cuento un dato que nos suministran las últimas elecciones, y que, á la verdad, nos ha causado profundísima extrañeza.

Han salido diputados por Astúrias todos los pro-

hombres amigos de Donon, contra quienes exclusivamente se habían fundado periódicos y realizándose la memorable y solemne manifestación del 27 de Marzo en Oviedo; no ha podido salir el distinguido hombre público D. José María Celleruelo, á quien debe el Principado grandes servicios, y el cual durante año y medio combatió sin tregua las pendientes, las modificaciones intentadas, y, en una palabra, todos los planes de la abominada compañía. Excusemos los comentarios.

En la noche del 20 de Agosto se reunió la prensa de la Coruña en uno de los salones del Casino de la localidad, con el objeto de tratar, entre otros asuntos importantes para Galicia, el del ferro-carril del Noroeste.

Después de un animado debate, en el cual intervinieron la mayor parte de los concurrentes, acordóse nombrar una comisión, la cual, después de reunir todos los datos necesarios y de adquirir los convenientes informes, proponga, en el término más breve posible, lo que deba hacerse para obtener un resultado favorable y beneficioso.

Fueron nombrados al efecto los señores Brañas, de *El Anunciador*, Perez Porto, de *El Telegrama*, y Acevedo, de *El Progreso de Galicia*.

No conocemos todavía la resolución; pero á juzgar por lo que se lee en los periódicos citados, no hay duda de que se protestara unánimemente contra la caducidad, y se suspenderán las hostilidades por un plazo más ó ménos largo, á fin de no oponer obstáculos á la buena voluntad de la empresa.

Esta, á mayor abundamiento, ha organizado para el día 11 una expedición á la cual están invitados todos los representantes de Galicia y Asturias, y que tiene por objeto el reconocimiento de las obras,—próximas á explotación,—entre Brañuelas y Ponferrada. Asistiremos, Dios mediante, á la visita, y en el próximo número daremos cuenta detallada á nuestros constantes favorecedores.

DE REDONDELA Á PONTEVEDRA.—Quejase la prensa gallega, y á nuestro modo de ver con harta razón, de una informalidad últimamente cometida.

Cerca de un mes hace (creemos que fué el día 13 de Agosto), verificóse en las ciudades de Vigo, Madrid y Barcelona el concurso anunciado por la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, para la construcción de las obras del ramal entre Redondela y Pontevedra.

Súpose entonces cuántas eran las proposiciones, cuáles los tipos y las rebajas; pero nada más se ha vuelto á saber hasta la fecha.

La curiosidad es grande, y está plenamente justificada. Aparte de que las condiciones por su extrañeza hubiesen retraído á no pocos licitadores, ello es que se verificó el acto, y que tenemos derecho á conocer los resultados positivos ó negativos.

Y ya que de condiciones hablamos, cosa que no habíamos querido hacer hasta ahora, no dejaremos de recordar la primera, según la cual no se admitían depósitos sino en metálico, y se desestimaba todo papel ó valor del Estado, no sabemos en virtud de qué jurisprudencia administrativa. Pero aún era más extraordinaria la segunda.

Por ella, el contratista que muriese durante la construcción no podría legar á la familia su fianza, ántes bien ésta iría á parar al poder de la compañía.

¿Acaso semejantes requisitos retrajeran, como debían retraer, á los licitadores?

Esperamos que se nos dé contestación, y que se aclare de una vez el misterio.

CARTA DE UN SEÑOR DIPUTADO (1)

Sr. D. Alejandro Brandao, alcalde constitucional de la Coruña.

Muy señor mío y estimado amigo: Acabo de recibir el acta que me acredita nuevamente como diputado por esa circunscripción electoral.

Es un honor que lisonjea al más exigente representar en las Cortes españolas una capital tan importante como lo es ya la Coruña; y si á esto añado el que las circunstancias se combinaron de tal suerte que soy yo el diputado que obtuvo mayor votación en toda España, comprenderá V. cuánta y cuán legítima es la satisfacción de que me hallo poseído.

No por vanagloria, sino por manifestar á la circunscripción de la Coruña, personificada en esa capital, la inmensa deuda de gratitud que con ella tengo contraída, es para lo que dirijo á V. esta carta, que ansío alcance la mayor publicidad.

Deseo con toda mi alma que, así los electores como los que no lo son, sepan que les rindo gracias por las simpatías que me han demostrado y por los sufragios

con que una vez más me abrieron de par en par las puertas del Congreso. Quiero que sepa todo el mundo que por la felicidad de Galicia, por la de la Coruña y su circunscripción, estoy dispuesto á toda clase de sacrificios, y á velar incansablemente por las múltiples necesidades que siente, y que deben ser extinguidas, para que pueda vivir de lleno la vida de los pueblos modernos.

La Coruña es hermosa, y pregona ya la fama esa hermosa en cien tonos diversos. ¡Que no la vea detenerse en su marcha triunfal! Cuando, cerrada la suntuosa plaza de María Pita, se ostente en uno de sus frentes el palacio municipal, y en el centro la estatua de la heroína gallega; cuando pueda mostrarse al viajero una escuela industrial al lado de un instituto, enriquecido con aulas de náutica y de comercio; cuando un grueso caudal de aguas potables permita el acrecentamiento y salubridad de la población, en los términos que exige nuestra pulcra y atildada civilización; cuando, en vez de la mezquina Audiencia, que se agacha humilde en un rincón de la capitanía general, haya un palacio de justicia tan suntuoso como el que está próximo á terminarse en Búrgos, y en vez de la hedionda cárcel, que es hoy mengua de la humanidad, se alce un establecimiento penitenciario saludable y decoroso siquiera; cuando en esas playas, tan á propósito para el baño de ola, haya establecimientos tan importantes como las Arenas de Bilbao, ó la Perla de San Sebastian; cuando haya un Museo que recoja los restos de nuestra pasada cultura, y atesore lo que nuestras generaciones producen, entonces será la Coruña la ciudad que adivino en mis sueños, y que no desespere de tocar algún día como risueña y encantadora realidad.

Mucho puede V. hacer, señor alcalde, y la dignísima corporación que preside. Mucho harán, sin duda, uno y otra, confundidos en la aspiración común que engendra el patriotismo y llevan á feliz éxito la constancia y la tenacidad, si es preciso. Si algo puedo ayudar yo, lo haré con el mayor entusiasmo, apoyado siempre en mis compañeros de diputación, de cuyo celo sería ofensivo dudar por un instante.

Pero hay, sobre todas, una cuestión magna, que absorbe y preocupa á la Coruña, como preocupar y absorber debe á toda la provincia. Me refiero á la vía directa á Santiago, y al enlace que esta población busca por la Fieira con la línea general del Noroeste de España.

Mi opinión franca y leal se condensa en un grito ardoroso y entusiasta: ¡viva la línea directa entre la Coruña y Santiago! Sí: la Coruña y Santiago no deben ser dos ciudades, sino una sola, abrazadas y fundidas al fuego santo del vapor; sí, entre la Coruña y Santiago no debe haber rivalidades mezquinas, ni odios de la Edad Media, sino lazos íntimos de mutuo interés y recíproco acrecentamiento; sí, entre la Coruña y Santiago no debe ni puede haber más que la fraternidad que vivifica, y no el rencor que ahoga.

Santiago, con su basílica de fama universal, con su Universidad de fama europea, con sus magníficos edificios y su ventajosa posición geográfica, no tiene para qué envidiar á la Coruña su suelo risueño, su hermoso puerto, su genio mercantil é industrial, ni puede desconocer que por algo se la interpuso la naturaleza entre Inglaterra y América, que á ella tienen que abordar sus naves, con preferencia á todo otro puerto de la costa, y entre el Ferrol, que siempre será un emporio de la marina militar española.

El ramal de la Fieira, útil y conveniente sin duda alguna, que se hará, así lo creo, en no lejano plazo, es el enlace preciso de las líneas generales, es el paso de Santiago para el interior de la Península; es todo, ménos el medio de comunicación rápido, económico y expedito que necesita establecerse entre dos ciudades llamadas á vivir en estrecho consorcio y en continua é incansable afinidad de ideas, de intereses y de aspiraciones.

Sólo el movimiento local, sólo el tráfico continuo entre la Coruña y Santiago, exige imperiosamente la construcción de la línea directa, y ¡ojalá veamos un día lo que há tiempo se ve ya, por ejemplo, entre Bayona y Biarritz, en donde se utilizan á un tiempo y con grande éxito el ferro-carril de vía estrecha, el ferro-carril general, la antigua carretera, y hasta el mar, que también á veces hace competencia!

El grande error de Santiago fué unirse por vía férrea al Carril, con preferencia á la Coruña, y no es posible que ahonde ese abismo rechazando la línea directa á la capital, con la cual tiene inmensas relaciones de todo género, y está llamada, por ley inevitable de las cosas, á tener muchas más. El interés, pues, de ambas ciudades, y el de una extensa comarca que animará la línea directa, exigen la inmediata adopción de ésta. Para conseguirlo es menester que trabajemos todos con ahínco, y yo, aunque el último de los diputados gallegos, ofrezco mi cooperación decidida dentro y fuera del Parlamento, para que, sin demoras que aumenten el malestar de regiones y pueblos dignos de mejor suerte, se lleve á cabo la línea directa, que ni estorba, ni impide, ni tiene nada que ver con el trazado por la Fieira, el cual atenderá otras necesidades y responderá á otros

intereses, que también me encontrarán á su lado para sacarlos á flote, si es menester.

Sírvase V., señor alcalde, dar lectura de esta carta á todos los individuos del ayuntamiento que tan dignamente preside, á fin de que todos sepan mi resolución firme de apoyar la línea directa á Santiago, solicitando la subvención del Gobierno si se considera necesaria, y practicando, en una palabra, las gestiones indispensables para que sea pronto un hecho obra tan beneficiosa y de tan excelentes resultados, así para la Coruña como para Santiago y para una extensa región de nuestra Galicia siempre amada.

Soy de V. con este motivo muy afectísimo y sincero amigo Q. B. S. M.

AURELIANO LINARES RIVAS.

Madrid, Setiembre 3 de 1881.

DON LEOPOLDO ALAS

(CLARIN)

No es autor dramático, ni escritor de los llamados distinguidos por la prensa periódica, ni cosa que se le parezca, el que escribe las presentes líneas; puede, por lo tanto, hablar según su leal saber y entender, alabando donde lo crea necesario, censurando donde lo crea justo, sin recelo de ser considerado por los lectores, ni como adulador interesado, ni mucho ménos como Pedancio resentido.

Tampoco queremos, por otra parte, hacer lo que se llama una biografía del joven escritor y crítico asturiano, de quien, aunque ya se halle en sazón su ingenio, mucho más se espera de lo que se posee. Vive, trabaja, acaba de tocar en el límite del desarrollo, y no hay razón para dar por adelantado una historia de su vida, siendo así que lo más interesante ha de estar, de seguro, en lo que queda.

Leopoldo Alas cuenta en la actualidad veintinueve años cumplidos, y es desde los diez y nueve licenciado en Derecho por la facultad de Oviedo, doctor más tarde por la de Madrid, como es consiguiente, orador, poeta, filósofo, crítico, y sobre todo hombre de sano criterio y de exquisito gusto.

A los diez y seis, cogido por la gran sorpresa de la revolución, comenzó á hablar en los clubs y á escribir en el *Gil Blas*, movido por un generoso instinto, que, á despecho de los reparos de la inteligencia, le impulsaba en busca de los nuevos ideales político-religiosos.

Nuestras Universidades del Norte tienen algo de Seminarios. Privan allá todavía los antiguos sistemas de la dialéctica, y en medio de todas las materias y de todos los estudios, asoman siempre la tradición y el misticismo. Además, por su propia naturaleza, las razas del Setentrion se resisten á aceptar las innovaciones aplicadas ó impuestas por las del Mediodía.

Pocos jóvenes hay, ni aún de los llamados al descreimiento ó al radicalismo absoluto, que en la primera edad no hayan amado las catedrales y los monasterios románicos ú ojivales de su tierra natal, y que no se hayan entusiasmado con la lectura de *Los Mártires* ó de *El Genio del Cristianismo*. Así es que, cuando después de una larga lucha entre el sentido poético y el filosófico, ó meramente humano, se pronuncian en una ú otra dirección, firman un acta para toda la vida, ó más tenaces que los del Centro ó del Sur, nunca más abandonan el ideal largamente investigado y libremente elegido.

Decíamos, pues, que Leopoldo Alas, ántes de caer en quintas, si bien pasaba en los clubs de Oviedo por orador avanzado y fogoso, no por eso dejaba de rendir culto en su interior á Balmes, Arolas, Chateaubriand, San Agustín, y acaso acaso Valdegamas.

Deseoso de entrar en el profesorado, vino á Madrid y se matriculó en la facultad de Filosofía y Letras.

Traía una natural predisposición contra el llamado krausismo, predisposición que andando tiempos ha retoñado, y según él mismo refiere, las primeras veces que oyó al Sr. Gonzalez Serrano explicar la Metafísica, «conforme á la consigna tomada en Oviedo: *el krausismo es cosa ininteligible...* no entendió ni una palabra.»

Encargáronse de sacarle de su error Salmeron, Canalejas, Giner y todos aquellos discípulos de Sanz del Río á quienes, más que á Rey Heredia y á García Luna, se debe la restauración de los estudios filosóficos en España.

Clarín pecó por donde hemos pecado todos, pero no hizo después lo que casi todos han hecho, burlarse implacablemente de un sistema que, si no nos ha llevado á la posesión absoluta de la verdad, nos ha puesto á lo ménos en camino.

En 1875 entró en la redacción de *El Solfeo*, único periódico democrático que, merced al carácter de satírico, había podido salvarse del aluvión de Sagunto. Sus primeros trabajos en verso y prosa ilustraron inmediatamente el seudónimo de *Clarín*, y le abrieron las redacciones de todas las revistas y periódicos serios.

Acompañó á *El Solfeo* en sus diversas transformaciones, aunque quedándose no más como colaborador literario desde el punto en que aquél se hizo autonomista, y alcanzó el máximo de reputación en concepto de crítico de libros y teatros.

Salieron á ladrarle y morderle toda clase de gozques, á quienes había pisado la cola ó tirado de las orejas; suscitáronse empeñadas polémicas, dispararon contra él los maestros y Aristarcos antiguos, y en una palabra, quedó para siempre acreditado en el campo de la literatura y en el tablado de la escena como contrasador de primer órden.

En el intermedio, allá por Diciembre de 1878, hizo oposición á la cátedra de Economía política de Salamanca, y obtuvo por unanimidad el primer lugar de la primera terna; pero el ministro de Fomento, que andaba entonces muy enredado con el Hipódromo, aprovechó la buena coyuntura de tomar el desquite, y dejó á *Clarín* en blanco, vengándose así de los varios chinazos recibidos, y librando juntamente á la Universidad católica de un elemento herético y perturbador en grado sumo.

Hé aquí, compendiada en breves líneas, la historia personal del Sr. D. Leopoldo Alas, historia que Dios mediante ha de tener todavía muchísimas más entregas.

(1) Con gusto insertamos este documento, notable como todo cuanto procede de la pluma de nuestro querido amigo el Sr. Linares Rivas; pero entiéndase que no nos hacemos solidarios de sus apreciaciones.

Procuramos, para terminar, poner de relieve los rasgos característicos de su talento envidiable.

Leopoldo Alas, que habla bien, aunque más como *causeur* que como orador, que escribe delicadas novelas y versos muy medianos, que quiere ser profesor, y lo será, de seguro, muy en breve, es ante todo, sobre todo y para todo, un notabilísimo crítico.

Cosas ha hecho él que hubiera podido firmar Figaro sin ningún escrúpulo de conciencia. Y ya que de Figaro hemos hablado, aprovechemos la ocasión para declarar que *Clarín* nos parece fiel, y á veces agrandada, imágen suya. Llévale una ventaja: la de apasionarse en favor, siendo así que aquél solamente se apasionaba en contra.

Así le hemos visto debatirse contra la opinión y el vulgo, por defender á *outrance* un drama tal como el bien llamado *Mar sin orillas*.

En cambio, adolece del mismo defecto que su maestro Larra; se ensaña harto á menudo con los pequeños de la literatura, y venga ó no venga á cuento, no pierde ocasión de presentarnos cogidas por los cabellos las cabezas de este Velarde, ó de aquel Lopez Bago, contra quienes al parecer siente incansable antipatía.

Esto no obstante, como quiera que su cultura é instrucción son excepcionales en España, y su criterio más templado, limpio y frío que una lámina de acero, creémosle llamado á recoger la herencia de los Canalejas, Balart y Revilla, y á ejercer cierta especie de dictadura en la perturbada y levantisca república de las letras.

Hoy por hoy, gracias á su excelente libro *El Derecho y la Moralidad*, al más excelente *Solos de Clarín* (en cuyas páginas parecen haber trabajado juntos Figaro, Alfonso Karr y Sainte-Beuve), y á *El Cerebro de España*, libro que se prepara en Barcelona y del cual hemos saboreado algunos capítulos, honra ya á su tierra natal, no menos que á la generación contemporánea española.

Con el mayor cariño hacemos votos por su total desenvolvimiento, así como por su gloria futura, y pedimos á Dios que le libre del

Genus irritabile vatum.

MARIO SAN JUAN.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Muy señor nuestro: La mayor parte de los españoles que firmamos la presente hemos leído el inspirado artículo de la señora doña Concepción Arenal, inserto en el núm. 13 de la Revista de su dirección, de fecha 8 de Mayo de los corrientes, en que trata principalmente del sostenimiento de la institución últimamente fundada ahí para el salvamento de naufragos en nuestras costas, hasta hoy sin tan benéfico auxilio para aquellos que su destino los conduce á sufrir los embates del mar y otros elementos con que luchan de continuo los navegantes de todas las zonas de nuestro planeta.

Durante la lectura del bien fundado artículo de aquella señora, al objeto que en él se propone, y como todos los que nos hallamos en la América, ayer de nuestros padres, mañana de nuestros hijos, hemos pasado el mar, surgió la idea, casi espontánea en todos los circunstancias, de dirigir á V. ésta, con el plausible fin de ayudar á aquella honrosa Sociedad, en la forma que pasamos á indicar, y que nos parece dará buenos resultados, si, como esperamos, la patrocina V. primero en su Revista, y el superior Gobierno atiende á lo que consideramos de fácil realización.

Sabemos que existe una ley por la cual todo español que reside en país extraño está obligado á renovar anualmente su certificado de nacionalidad, pagando diez pesetas al cónsul. Dicha ley aquí, en las dos repúblicas que separa el Rio de la Plata, y en las que sin duda residen más de cien mil españoles, podemos decir que es casi nula, pues ni el 5 por 100 de los hijos de España cumplen con ella, todo por la repugnancia de tal imposición, á que no estaban acostumbrados, y juzgarla excesiva la mayor parte de nuestros compatriotas, especialmente los menesterosos.

Reformada aquella ley en la parte que dispone el pago anual del certificado, y reducido éste á cinco pesetas anuales, con aplicación al sostenimiento de la *Sociedad española de salvamento de naufragos*, tenemos la seguridad de que todos los españoles, sin distinción, en estos y otros países de América, sabiendo la aplicación que debe tener dicha cuota, se apresurarán á renovar todos los años sus certificados, con los cuales, y áun cuando solamente la mitad cumplieren con este deber, podría contar el Gobierno para tan humanitario objeto con *cincuenta mil* pesos fuertes sólo del Rio de la Plata, cantidad que iría en aumento todos los años, y que no es de despreciar, sobre todo tratándose de esa bella institución, que á todos honraría, por el noble fin á que se dedica de salvar la vida de nuestros semejantes.

Este es nuestro pensamiento, trazado de la mejor manera que sabemos, y el que veríamos complacidos que V. le diese acogida en las columnas de su ILUSTRACION, é influyese con todos sus colaboradores para que el Gobierno y los legisladores de la nación se fijasen y vieses de reformar una ley, hasta ahora sin resultado ninguno bueno, ni para la patria, ni sus hijos, los que por su engrandecimiento están siempre dispuestos á todo sacrificio, á pesar del tiempo y la distancia que de ella los separa.

Si nuestra idea merece que se ocupen de ella los que rigen los destinos del país, no estará demás que V. insinúe en su Revista la brevedad, para que en la primer legislatura traten de esto, y si reforman la ley, pueda tener efecto desde el año próximo de 1882.

Atentamente le saludan sus compatriotas. Salto (Uruguay), Julio 25 de 1881.—Ricardo Varela.—Ramon Barreiro.—Francisco Pons.—Manuel Jesus Gonzalez.—Manuel Fernandez.—Francisco Masi.—Gregorio M. Garcia.—I. Machin.—Julio Espiell.—José Villanueva.—Nicolas Orcasitas.—José Comas.—Eduardo Castro.—Miguel Llerena.—Narciso Olanega.—José M. Fernandez Vior.—Fermin Perea.—Ramon Abascal.—Aurelio Cuenca.—Manuel Galan.—José R. Avellanal.—José M. Velazquez.—Marcelino Garcia.—José Lluberaz.—José Fonticella.—Domingo Fernandez.—José Garcia.—J. Domingo.—Celestino Selgas.—Feliciano Barreneda.—Leon S. Almandoz.—Pedro Garcia Salazar.—Jerónimo Garin.—Juan Reguera.—Manuel Rodriguez.—Juan Arias.

EL PUEBLO Y LA REVOLUCION

CARTA AL SR. D. NICANOR REY

Mi querido amigo: Porque he admirado siempre sus grandes facultades poéticas, y porque hay en el fondo de mi alma un sentimiento secreto que hacia V. me lleva, tomo la pluma para decirle francamente mi opinión sobre la *Epístola* que acaba V. de publicar. Hasta qué punto es grande el sacrificio que me impongo, lo comprenderá V. cuando me vea rectificar antiguos errores, exponerme á la crítica apasionada y superficial de los que ven una apostasía en todo progreso de la inteligencia, y cuando ingenuamente reconozca la parte de verdad que su última producción contiene.

Creo, sin embargo, que apreciamos de muy distinta manera la naturaleza especial de la poesía que V. ha sometido al fallo del jurado, y á fin de evitar equivocados juicios, me permitiré exponer á V. los principios fundamentales que servirán de base á esta crítica.

En el notable prólogo que encabeza su reciente publicación, dice V. á los lectores:

«En la *Epístola* describo, tal como se aparece á mi entendimiento, la tendencia disolvente y anárquica de las muchedumbres que, desligadas de todo vínculo religioso, olvidadas de todo respeto, engañadas por halagadoras promesas, y excitadas por desordenados apetitos, aspiran á la realización de imposibles ideales; combato á los falsos Mesías, que las deslumbran con la perspectiva de groseras bienaventuranzas; vitupero sus errores, íntimamente persuadido de que sirvo su causa al advertirlas cómo los delirios populares crean los Césares; procuro volverlas á Dios, origen de todo derecho justo y fuente de todo progreso estable, y no me divorcio de la libertad, en cuya iglesia cumulo y en cuyo regazo espero morir, porque pertenezco á mi siglo, y porque no quiero que caigan sobre mí las maldiciones reservadas por el cielo para los hijos desnaturalizados que de su madre se avergüenzan.»

Dedúcese de este párrafo que no se propuso V. hacer una poesía lírica, subjetiva, de pura apreciación individual, sino una poesía épica, objetiva, y por consiguiente trazar un cuadro exacto, que reflejase nuestro estado moral, político y religioso. Pero V. sabe muy bien que si en pintura la primera condición de un retrato es el parecido, en poesía épica el elemento esencial es la objetividad; quiero decir, la verdad de los hechos que se describen, y de las causas naturales á que se atribuyen. En la poesía lírica el poeta dice lo que él ve y piensa, y sólo revela su propia individualidad; pero en la épica es preciso que vea y piense lo que es, reflejando de este modo, no su particular manera de ver, sino el pensamiento y la realidad social.

Consignados estos principios, procuraré analizar la *Epístola* en la parte que yo califico de esencial, sin perjuicio de que más tarde examine su forma, no tan correcta en el libro como en el manuscrito que he leído hace cuatro meses.

Escribe V., amigo Nicanor, en el año de gracia de 1880, y entre otras cosas que no creo exactas, dice V. lo siguiente:

«Y cuando con temor me he preguntado adónde va la multitud inquieta, hedionda bacante desgredada, insensible á los cantos del poeta, de vino, y lodo, y sangre salpicada, de mi existencia la mitad daría si cuanto pródigo alimenta el orbe, cuanto alumbra la clara luz del día, cuanto la eterna inmensidad absorbe, llegase á enmudecer.»

Las muchedumbres, amigo mío, son la nación; y si la nación española se encuentra en el estado moral que V. describe; si avanza, como V. dice, *salpicada de vino, lodo y sangre*; si es una *hedionda bacante desgredada*, ¿se atreve V. á defender, no ya los principios democráticos, sino la simple libertad del pensamiento y el sufragio actual? En un país como el que V. pinta, ni el derecho es posible, ni el orden existe, ni la religión puede ser más que una odiosa hipocresía. ¿Es ésta la situación de nuestro pueblo? No; y si lo fuese, en vez de decirnos que ama V. la libertad, y que en el seno de su iglesia quiere morir, porque pertenece á su siglo, debería V. volver los ojos á los tiempos de Felipe II y gritar con toda la fuerza de sus pulmones: *¡La libertad es el mal, viva el absolutismo!*

No procede V. así, amigo mío, y eso prueba que ni V. mismo cree en la exactitud del cuadro que ha trazado. ¿Y por qué no cree V. en ella? Porque no ignora que para conocer el estado moral, político y religioso de una nación, no basta tener presentes los excesos cometidos en dos, tres ó cuatro ciudades en momentos de lucha y de frenesí, sino que es preciso estudiarla en conjunto y cuando se encuentra en su estado normal; V. prescinde de esta regla que la lógica nos impone, y sin fijarse en la injusticia que comete con la inmensa mayoría de sus conciudadanos, sin recordar siquiera que escribe en un período nada favorable á la libertad, exclama V. en la pág. 10:

«¿Adónde va la inquieta muchedumbre, me vuelvo á preguntar; adónde, adónde, de vicios llena, y cieno, y podredumbre? ¡Tal vez á más pesada servidumbre que el misterioso porvenir esconde! Nada la importa. De entusiasmo ciega corre tras el placer: la han prometido, para incitarla, goces de Epicuro, con pérdida intencionada, y lucha y brega de su apetito al bárbaro conjuro.»

¿Y cree V., amigo Nicanor, cree V. que podemos caminar hacia una servidumbre más pesada? ¿Cree V. que esa pobre muchedumbre es autora de las irregularidades? ¿Cree V. que juega á la baja en la Bolsa, toma parte en los negocios de ferro-carriles, disfruta bienes nacionales que no ha pagado, construye palacios que nadie sabe cómo se adquieren, y percibe sueldos que no merece? ¿Cree V. que sólo la plebe corre impulsada por su apetito, ó piensa, como yo, que áun siendo escasa de inteligencia, nos da á todos lecciones de heroísmo y de abnegación?

Dice V. también que la libertad es una *célica aspiración que jamás en hecho*

«traducirá la muchedumbre brava de innoble instinto y sanguinario pecho, de su demencia y ceguedad esclava.»

Y bien, amigo mío: ¿qué habría sido del Cristo y su doctrina si esa muchedumbre de *innoble instinto y sanguinario pecho* no le hubiese seguido, arrastrada por el encanto de su palabra? ¿Qué habría sido de nosotros si esa muchedumbre ciega se hubiese cruzado de brazos en ciertos períodos críticos de nuestra propia historia?

Insistiendo en la misma idea, dice V. también:

«¿Qué idea ni qué génesis fecundo ha de exaltar la degradada plebe, si vil socava en su cimiento el mundo y al Sumo Sér que la formó se atreve?»

Permítame V., amigo Nicanor, que aquí me detenga un momento. La historia por un lado, y las leyes de la razón por el otro, le contradicen á V. en este punto. Ni el hombre de genio nace sin antecedentes y en el desierto, ni la realización de esas ideas fecundas pertenece exclusivamente al individuo que las descubre y las formula; V., amigo mío, no ha recibido del cielo lo que sabe; en el pueblo que le rodea ha encontrado V. los gérmenes, cuando menos; y si algo bueno descubre V. en la soledad de su gabinete, ese algo será completamente nulo mientras V. no consiga llevar el convencimiento, mejor dicho, *la fe viva* al corazón de esa *plebe vil y degradada*; V. pregunta: *¿qué idea fecunda ha de exaltar la degradada plebe?* Y yo á mi vez pregunto también: ¿qué idea fecunda se ha encarnado en la vida de las sociedades sin la fe, el entusiasmo y la sangre de esa plebe? Tras las ciegas muchedumbres que *oyen y creen*, corrian los primeros propagandistas de la idea cristiana; tras la plebe que sacrifica su vida en aras del ideal que la exalta, corrian los iniciadores de la gran Revolución francesa; y tras esa *plebe vil y degradada*, amigo Nicanor, corremos todos los que, rindiendo culto sincero á la libertad y al derecho, gemimos todavía en los oscuros limbos de la oposición. No quiero decir con esto que la muchedumbre sea siempre justa, valiente y generosa, no; pero... ¿caso son mejores los que de ella se sirven y la insultan después? La muchedumbre es lo que debe ser: una fuerza movida por el sentimiento y la fe, que busca constantemente la transformación, el progreso, y hace imposible esa inmovilidad absoluta y degradante que con gusto nos impondrían los que se llaman elementos conservadores de la sociedad; V. mismo, amigo mío, reconoce la exactitud de esta doctrina cuando dice:

«Quizás el mismo Dios, al torbellino suelta la rienda: mándale á su paso derribar cuanto encuentre, y ¡ay! entónces se desploman los templos, los altares, vienen á tierra los macizos bronceos, derrúmbanse los tronos seculares, y ciencia y arte y religión perecen en los revueltos borrascosos mares, do flotan un instante, y desaparecen. Tal lo enseña la Historia: tal lo vieron, poseídas de horror, otras centurias que en la medrosa eternidad se hundieron, con el cieno de todas las lujurias.»

Las iras populares son con frecuencia, ya que no siempre, la expresión material de las iras de Dios. Y si lo son, querido amigo, y V. mismo lo afirma, invocando en su apoyo el testimonio de la historia, ¿por qué condena V. esos movimientos providenciales? ¿Por qué pretende V. oponerse á la voluntad de Dios, que se revela en esas grandes agitaciones de los pueblos? V., amigo mío, no quiere que las instituciones peligran, porque le asusta lo que vendrá después; pero como V. argumentaban los enemigos del imperio en Roma y los perseguidores del cristianismo en el mundo entero. ¿Y quién pone hoy en duda la necesidad histórica del imperio y los inmensos servicios que á la humanidad ha prestado la doctrina de Jesús? Como V., decían los nobles franceses de 1789 que las aspiraciones del *estado llano* eran contrarias á la religión, á la ley y á la vida misma de la sociedad; ¿y quién desconoce hoy la necesidad histórica de aquel movimiento, que ha impuesto á la Europa absolutista y feudal el sistema de las monarquías constitucionales? Es cierto que el triunfo de aquellos gloriosos principios ha costado muchas lágrimas, y mucha sangre también; pero lea V. la historia de todas las religiones; examine detenidamente el génesis de toda idea política ó social que haya tenido una cierta importancia en el mundo, y verá V. que todas, absolutamente todas las grandes transformaciones de la vida colectiva, se han llevado á cabo después de grandes luchas y de no pequeñas catástrofes. Hubo un tiempo, amigo Nicanor, en que he creído posible la marcha tranquila y pacífica de la humanidad hacia la realización de sus destinos; y partiendo de este error, discurría á mi placer sobre todo lo que hicieron los revolucionarios y lo que *no debieron hacer*. ¡Qué ilusión, amigo mío!... El mundo es un inmenso campo de batalla, y nosotros queremos verle convertido en un baile de etiqueta. Los pueblos y los individuos que llevan á cabo una gran revolución política y social, obran arrastrados por mil pasiones inevitables, y no son dueños de *hacer ó dejar de hacer*, dadas las condiciones fatales que los rodean. En una palabra, amigo mío: los grandes hechos históricos no son obra exclusiva de los individuos ni de los pueblos mismos; y según sean las circunstancias en que éstos se encuentren, así serán las revoluciones pacíficas ó violentas. La humanidad camina impávida á la realización de sus destinos; pero las que podríamos llamar etapas de este prolongado viaje, están determinadas por la naturaleza misma del espíritu, y no dependen de nuestro arbitrio. Las ideas eternas que en el tiempo y en el espacio realiza, brillan en la conciencia de los pueblos cuando pueden y deben brillar; pero los conflictos que ocasionan, las luchas que provocan, y la sangre que hacen verter, dependen, amigo mío, del carácter de las naciones, de su estado económico, de la resistencia que la rutina y los intereses creados les oponen, de los medios más ó menos crueles y traidores de que el enemigo se sirve para impedir su triunfo, etc., etc., etc. Todas estas circunstancias son superiores á la voluntad de los individuos y de los pueblos; se imponen á ellos, desencadenando fatalmente el huracán de sus pasiones, y unos y otros obran como no pueden más de obrar,

dados su carácter, su historia y las demás circunstancias que indicadas dejen.

Refiriéndose á la gran catástrofe de 1793, dice V. tambien:

«.....Aún el gemido
se oye de aquel pueblo soberano,
rival de Grecia y Roma, que, engreído
de su falsa grandeza, entreteña
el muelle ocio en deificar su impía,
deleznable razon. Declaró guerra
inícuá á la familia y á los reyes,
inundó de cadáveres la tierra,
profanó el Cristo, vulneró las leyes,
hizo temblar bajo su odioso yugo
cuanto arrojara su implacable encono,
y ante el hacha sangrienta del verdugo,
ministro inamovible de su trono,
nobleza, honor rodaron...»

Prescindamos, querido Nicanor, de la pasión con que V. pinta aquel gigante esfuerzo de un pueblo sin segundo en la historia, y permítame V. que le haga tres observaciones nada más. La Revolución francesa ha vulnerado las leyes, porque sólo vulnerándolas podía ser la Revolución francesa; no ha dictado jamás una sola ley ni un solo decreto contrario á la familia; y en cuanto al culto de la diosa Razon, olvida V. que ni los autores de esta idea, ni la multitud que los ha seguido, entendieron que aquella Razon era la suya propia, ni siquiera la de la Francia entera. Esa Razon que el pueblo divinizaba, era la *Razon universal*; ¿y qué es la *Razon universal*, amigo mio, sino Dios mismo? Aquel culto, calumniado por los teólogos y los fanáticos, era un ataque al *Dios oficial de la Iglesia*, pero no era la negación del Dios de la filosofía y del Evangelio mismo. Dios es la Razon; no la de V., ni la mía, ni la de un pueblo, ni la de la humanidad entera; es la Razon suprema, universal, principio y fin de todas las razones particulares que en ella, por ella y para ella existen. ¿Es éste el ateísmo? Bien sabe V. que no.

Y ahora que he hablado del ateísmo y de la diosa Razon, permítame V., amigo Nicanor, que examine el gravísimo problema de las religiones. Tiene para mí esta cuestión dos inconvenientes, que más de una vez han detenido mi pluma; pero como no estoy dispuesto á sobreponer mi amor propio á los intereses de la ciencia y de la verdad, arrojare las censuras de los suspicaces y diré, con la franqueza de siempre, cuál es mi opinión. Para que V. pueda juzgarla con pleno conocimiento de causa, haré algunas ligeras indicaciones.

Durante mis primeros años de escritor he sido un mero crítico de la escuela proudhoniana; lo examinaba todo desde el punto de vista de la lógica vulgar, y combatía con valor toda contradicción y toda hipótesis que pudiera dificultar el triunfo de mis aspiraciones políticas y sociales. Como crítico, negaba el Dios católico y su religion, como negaba el mosaísmo, el budhismo, el protestantismo, etc., etc.; pero no he dicho nunca que *negaba la idea de Dios*. Más tarde, en las *Discusiones sobre la Metafísica*, expuse mis ideas positivas, y entonces afirmé y me propuse demostrar la necesidad absoluta de aquella Idea infinita y objetiva á la vez. Combatí las religiones, es cierto; pero si V. lee detenidamente las páginas 340 y siguientes de la obra citada, no le será difícil comprender que ya entonces vacilaba sobre este punto concreto, como lo prueban los siguientes párrafos:

«En nuestro concepto, la Religion es una forma transitoria de la Ciencia, una manifestación imperfecta de la Verdad absoluta, que se desenvuelve en una serie de momentos, y acaba por identificarse con la Verdad misma, que la absorbe y la contiene, no como *institución universal, indestructible y eterna de las sociedades*, sino como *momento necesario de la vida del Espíritu*, sin el cual no podría llegar nunca á la Idea absoluta.

«Como otras instituciones análogas que irán desapareciendo, las religiones han sido legítimas cuando respondían á una necesidad imperiosa de nuestra naturaleza y de la sociedad misma; pero los tiempos han cambiado; la ciencia tiende á generalizarse, y se generaliza, en efecto, haciendo imposible toda revelación divina y todo misterio; la moral se hace independiente de la idea teológica, que la compromete; ni los individuos ni los pueblos creen hoy en la necesidad de una iglesia y de un culto para dirigirse á Dios: ¿qué misión habrán de llenar en el mundo las futuras religiones, si el Ideal mismo nos conduce lógicamente á la metafísica, como último término del progreso religioso, y la metafísica excluye radicalmente la fe y la autoridad?

«Pero una vez destruidas todas estas cosas, ¿que es la religion? Para los hombres ilustrados, un sistema completo de la ciencia más ó menos perfecto; y para el pueblo, que no puede abarcarlo en todas sus partes, un *Catecismo de metafísica y de moral* aceptado por la opinión pública como un conjunto de verdades puramente humanas, y sujeto, como todo en el mundo, á la eterna ley del progreso. ¿Es ésta una verdadera religion? Lo negamos rotundamente.»

Más tarde me he convencido de que, así como la ciencia pura, quiero decir, la filosofía, no sustituye la moral, ni el derecho, ni la economía, ni el arte, ni el amor, ni la historia, ni ninguna de las determinaciones sustanciales del espíritu, tampoco puede sustituir á la religion.

INDALECIO ARMESTO.

(Se concluirá.)

BIBLIOGRAFIA

El Jurado en materia criminal, por J. R. Melendreras.—Oviedo, tipografía de Amalio Pumares, Lana, 1.

Trátase de una excelente obra exegética, inspirada en el sano criterio de Filangieri y Rossi, y escrita con un vigor nervioso é impaciente, que, á nuestro modo de ver, perjudica algun tanto á la certidumbre de la doctrina, é infunde ciertos recelos en lo que respecta á la imparcialidad de las apreciaciones.

Previa una rápida ojeada histórica al *Jury* inglés en la Edad Media, y despues de un estudio comparativo entre el actual Jurado británico, el anglo-americano, el francés y el español, el señor Melendreras, con copia de datos y abundancia de razones, declárase partidario de esta forma del Enjuiciamiento criminal, considerándola directamente enlazada con la conciencia del país, y muy superior á los tribunales de derecho.

Refuta luego las objeciones opuestas al Jurado por sus enemigos, y estudia de una manera tan propia como brillante la teoría del *sub judice*, el sistema mixto, la acusación y la defensa. Tan sólo en un detalle diferimos de la autorizada opinión del Sr. Melendreras. Creemos que la unanimidad sea requisito indispensable en los fallos, ó, mejor dicho, en las declaraciones de un tribunal popular, cuya justificación no está abonada por ninguna cortapisa, ni ofrece en puridad otra garantía de acierto.

No basta, pues, ni debe bastar la mayoría, y ántes que aceptarla, con el fin de evitar imposiciones interesadas ó absurdas, preferiríamos la fórmula de los *Jurys* escoceses, los cuales, en casos difíciles ó dudosos, pueden conciliar las opiniones encontradas y rehuir la responsabilidad absoluta, declarando, en vez de la culpabilidad ó no culpabilidad, la falta de pruebas suficientes.

Cierto que esto redundaría en beneficio de los acusados; pero debe tenerse en cuenta que cuando tales vacilaciones se susciten, será, de fijo, porque no haya gran seguridad en cuanto al delito que se imputa.

Antes de terminar, permita el Sr. Melendreras que, en medio de los más sinceros plácemes, pongamos una ligerísima censura, la cual no reza con el libro, sino con el triste resumen colocado en la última de sus hojas, á modo de otro

Lasciate ogni speranza.

A Dios gracias, ya no está justificado semejante pesimismo. Las corrientes de la época no nos arrastran á golfos inciertos y oscuros, de entre cuya tiniebla saquen el flácido tentáculo, para apoderarse de nosotros, todos los monstruos del antiguo régimen; ántes bien nos empujan blandamente al puerto deseado, en donde brilla sin nubes el sol de la humana libertad y de la eterna justicia.

Menestra de tipos populares de Galicia, copiados del natural por F. Guisasaola, salpimentada por varios distinguidos escritores del país.—Litografía de *La Guirnalda*, Pozas, 12, Madrid.

Esperado desde hace tiempo con verdadera ansiedad, llega por fin á manos del público este curiosísimo álbum de grotescos tipos.

Federico Guisasaola, el habilísimo dibujante, ha reunido en las hojas del elegante *in folio* 13 tipos inimitables, dignos algunos de ellos de Goya, de Callot ó de Alenza, é iluminados, digámoslo así, por los más distinguidos poetas y literatos gallegos, que completan los picarescos rasgos del lápiz con los no menos gráficos é ingeniosos de la pluma.

Antes de hablar del contenido del álbum, justo será que nos detengamos un punto en la cubierta, para alabar sin reserva aquella graciosa alegoría, con cuyas figuras, adornos y grecas se entrelaza el título de la obra. Tres alados geniecillos, cubiertos con la montera clásica del país, sostienen el pote en que cuece la menestra artístico-literaria, y parece como que invitan al lector á volver la hoja, dándole por adelantado grata muestra de lo que debe ser, y es sin duda, el contenido.

Trece tipos grotescos populares figuran en la colección:

Juan Francisco, de Pontevedra, de superior factura, é historiado á maravilla por Claudio Cubeiro (1).

D. Pedro, de Pontevedra, que debe al lápiz del pintor una magnífica cabeza, y á la pluma de Nicanor Rey una soberbia biografía.

Galuta, de la Coruña, presentado por persona tal como Emilia Pardo Bazan, lo cual debería ser para el beneficiado, si éste entendiése de cosas sutiles, una especie de premio gordo.

Antonio da Coxa, la más característica figura entre las de la colección, explicada y comentada por el festivo Aureliano J. Pereira.

O coxo da Cerdeira, de Monforte, á quien ha expedido la cédula personal con amor y en chispeantes quintillas Augusto Mosquera.

Chalan, de Mondoñedo, explicado por un incógnito, que en verdad construye muy buenas décimas.

Campana-choca y *la Pindonga*, pareja encantadora, en cierto modo, para la cual han tenido justos elogios y graciosa oportunidad, no exenta de una vaga sombra de melancolía, el laureado Isidoro Casulleras y Fortunato Rodriguez, uno de los poetas gallegos más espontáneos, pero tambien más perezosos.

El Chirivi, de Carril, poco ménos que metido en la cárcel, aunque en las mejores formas y con los mejores versos posibles, por Luis A. Mestre.

Teófilo, de Vigo, cuyo retrato es digno de todo encarecimiento, y la biografía, hecha por Nicolas Taboada, tan feliz como corriente y oportuna.

Portela, de Orense, sacado á plaza por Arturo Vazquez, poeta burlon y maleante de los de mayor cuantía.

Bocanegra, de Tuy, á quien hace justicia, y no, de fijo, por temor á su temperamento atrabiliario, Celso García de la Riega.

Xancin, de Rivadeo, que tiene, aunque no lo merece, á Valentin L. Carvajal por cronista; y

Peixe, de la ria del Ferrol, puesto en seco, y hasta frito, por la maligna y retonzona musa de Camilo Placer Bouzo.

Preceden á la galería un *menu*, en cuyo elogio no hay más que decir sino que lo firma Benito Losada, y una introducción de Luis Rodriguez Seoane, al par que adecuada al carácter de la obra, elegante, culta y clásicamente contorneada, como todo lo que procede de tan noble y correcta musa.

Dicho esto, comprenderáse que para nada se necesita recomendar al público la *Menestra*.

Cosas tales se alaban y se venden de suyo.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Justo García y Fernandez, director del colegio del Rosario, de Gijón, en el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos.—Gijón, imprenta y litografía de Torre y compañía, 1881.

Está escrito como deben estarlo semejantes trabajos, sin pretensiones, y con tan sencillo método como natural estilo.

Entre sus varias consideraciones referentes á la educación moral y á la física, hemos encontrado una por todo extremo importante.

Dice el Sr. García Fernandez que uno de los defectos que con mayor empeño se han de combatir en los niños es el de un desmedido amor propio. En efecto; sucede con frecuencia que el placer que se proporcionan los padres aguzando el natural gra-

(1) En el próximo número daremos á conocer este tipo, gracias á la amabilidad de nuestro querido amigo y colaborador D. Federico Guisasaola.

cejo de sus hijos é impulsándoles á prorumpir en frases ingeniosas, se convierte para los pequeñuelos en causa de desdicha, porque la costumbre adquirida de hablar á tontas y á locas de cosas ignoradas los afirma en el hábito de juzgar ligeramente, lo cual, no sólo constituye uno de los más aborrecibles defectos de carácter, sino que les infunde una vana petulancia y ridículo orgullo, cuya presión tiene por necesidad que esterilizar más tarde los frutos de la adolescencia.

Oda á D. Pedro Calderon de la Barca, escrita por D. Nicolas Taboada Fernandez, y premiada en los certámenes literarios de Cádiz, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Lugo, Orense, Palencia y Segovia.—Madrid. La Moderna, imprenta, Preciados, 80, bajo, 1881.

¿Qué podremos decir nosotros de una obra ya juzgada y premiada por ocho tribunales distintos?

Hasta sería pretencioso el mero trabajo de especificar y detallar sus bellezas.

Una sola indicación haremos; entre todo lo mucho y bueno escrito por el Sr. Taboada, resalta y debe considerarse como lo mejor esta composición lírica, en cuyas estrofas parece sentirse el aliento de una nueva musa.

ALFREDO VICENTI.

NUESTROS GRABADOS

DON LEOPOLDO ALAS

CLARIN

(Véase el artículo de la pág. 297.)

VISTA GENERAL DEL DIQUE DE LA CAMPANA

Conocida es de nuestros lectores esta obra colosal, que ostenta la ciudad de Ferrol como uno de los monumentos de la edad moderna, y no hemos de repetir aquí lo que acerca de ella dijimos en nuestro número 24 del año 1879. El rey visitó el dique con motivo de su excursión á Ferrol, y creemos oportuno reproducir en grabado esta obra grandiosa, debida al ilustre ingeniero Sr. Comerma, hijo adoptivo de Galicia.

FESTEJOS DEL FERROL Y LA CORUÑA

En las cartas dirigidas por nuestro corresponsal literario con motivo del viaje de la corte á Galicia, en los números 23 y 24 de este periódico, se refieren con todos los preciosos detalles los festejos con que las autoridades gallegas recibieron al jefe del Estado, y á ellas remitimos á nuestros lectores. Nuestro querido amigo el Sr. Jaspe, aventajado pintor que dió muestras de sus felicísimas disposiciones en la última Exposición de pinturas celebrada en Madrid, ha acompañado á la corte en su excursión por Galicia, con el carácter de corresponsal artístico de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, y á él debemos los croquis que hoy figuran en nuestro número.

EL CASTILLO DE MONTEREAL

En el número anterior hemos hablado largamente de la visita hecha por los reyes á esta magnífica residencia del Sr. El-duayen.

Hoy sólo añadiremos que el castillo está restaurado á la moderna, y que es hasta habitable la célebre torre del Príncipe, en donde, segun la tradición, vivió y murió otro *Máscara de Hierro*.

MISCELÁNEAS

El planteamiento del nuevo sistema de pesas y medidas se ha quedado en Oviedo otra vez en proyecto.

El caso no deja de ser extraño. Cuando funciona en la capital de España y en muchas de provincia, ¿por qué allí no ha de suceder lo propio, reconociendo las ventajas del nuevo sistema?

Por otra parte, téngase en cuenta que á muchos industriales ovetenses se les ha obligado á surtir de nuevas pesas y medidas, que tienen ya casi relegadas al olvido en sus almacenes.

Llamamos la atención del ayuntamiento de Oviedo sobre este particular.

Han resultado electos senadores por Galicia y Asturias los siguientes:

Coruña.—D. Segundo Hombre y generales Beranger y Piel-tain.

Lugo.—Sres. Medina Vitores, Cabello y marqués de Villamarin.

Orense.—D. Tomas M. Mosquera, Macías Castelo, y Alau. Oviedo.—General Búrgos, marqués de Jerretas y vizconde de Campo-Grande.

Pontevedra.—Marqués de Bendaña, Sr. España y duque de Baena.

Por la Universidad de Oviedo.—D. Lorenzo Nicolas Quintana.

Por la de Santiago.—D. José Montero Rios.

Por la Sociedad Económica de Leon (incluidas las de Galicia y Asturias).—D. Santiago Gonzalez Encinas.

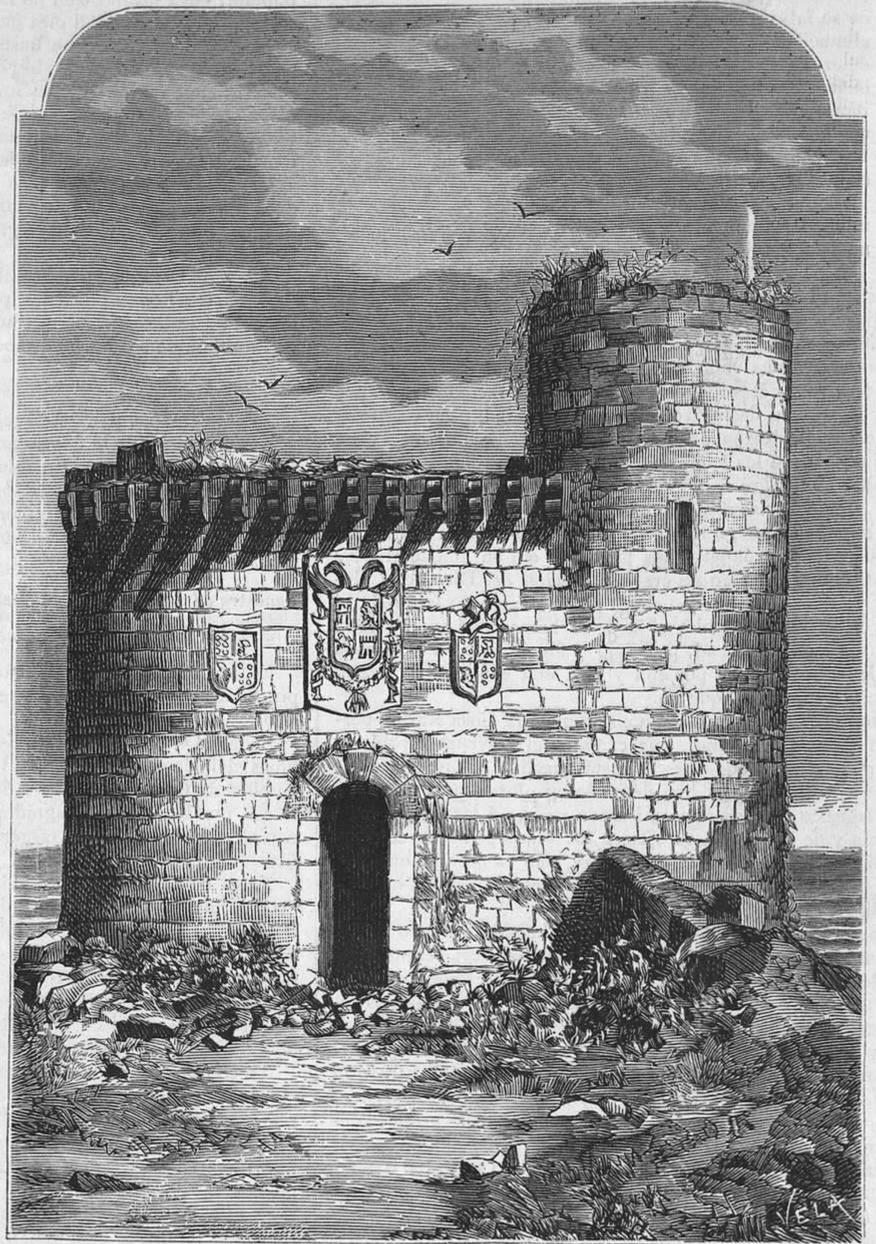
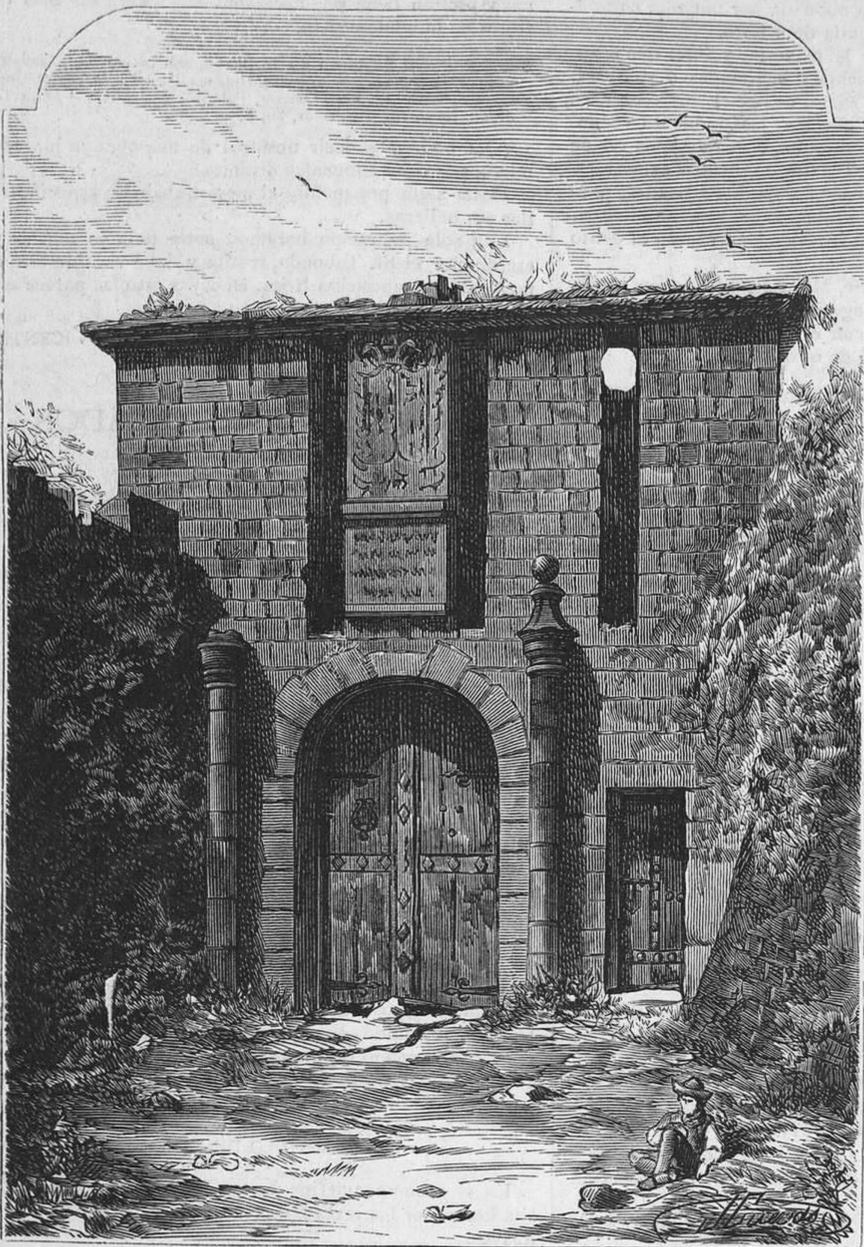
Por el cabildo eclesiástico de Santiago, el obispo de Tuy D. Juan Valera.

Segun anuncio del comandante de Marina del puerto de Rivadeo, se prohíbe ó prohibirá en absoluto la pesca de la langosta en toda la costa de aquella provincia marítima durante la época de la cría, que empieza en 1.º de Abril, día más, día ménos.

Los contraventores incurrirá en la multa de 25 á 100 pésetas, doble en el caso de reincidencia, quedando ademas sujetos á las penas que el Código señala. Está bien; pero nada se dice de los viveros franceses establecidos ilegalmente en la tal provincia.

De suerte que cuando llega la época de la cría (dentro de siete meses), para nada podrá servir el anuncio, puesto que ya no habrá langostas padres, ni madres, y cuanto ménos hijas.

VIAJE DE LA CORTE A GALICIA



EL CASTILLO DE MONREAL (BAYONA).

Hé aquí el acta levantada en el castillo de Mos con motivo de la visita de los Reyes:

«En el día de hoy, á 19 de Agosto de 1881, SS. MM. los reyes de España D. Alfonso XII y doña María Cristina (Q. D. G.), acompañados de altos funcionarios de Palacio y de las personas que firman al pie de la presente acta, se dignaron honrar con su visita este castillo de Mos. Fueron recibidos por los actuales propietarios, excelentísimos Sres. D. Antonio Aguilar y Correa y doña Zenobia Viñals, marqueses de la Vega de Armijo y de Mos, condes de la Bobadilla y vizcondes de Pegullal, siendo el marqués ministro de Estado, y S. M. el Rey (Q. D. G.) tuvo á bien firmar dos reales decretos, uno del ministerio de Fomento transfiriendo del artículo 1.º del capítulo 23 del presupuesto de 1880 á 81 la cantidad de novecientos cincuenta mil pesetas, y el otro nombrando á D. Augusto Comas vocal de la comision de codificacion de las provincias de Ultramar.

Al llegar SS. MM. al castillo, vitoreados por inmenso entusiasmo, la bandera de la casa de Mos, que flotaba sobre la torre del homenaje, fué sustituida por el pabellon nacional. Y en testimonio de tan alta honra, y para que conste en los archivos de la susodicha casa, se extiende el presente documento con la fecha que antecede.

Yo el Rey.—Yo la Reina.—El ministro de Marina, Francisco de Paula Pavía.—La camarera mayor de Palacio, F. de Santa Cruz.—El comandante general de la real guardia de Alabarderos, conde del Serrallo.—El primer ayudante de S. M., Emilio Terreros.—El capitán general de Galicia, José Sanchez Bregua.—El ministro de S. M. C. en Lisboa, Juan Valera.—Atanasio Oñate.—José Carranza, capitán de navío de primera clase, ayudante de campo de S. M.—El coronel ayudante de S. M. el rey, Aquiles Vial.—Doctor Riedel, médico de S. M. la reina.—José Riestra, diputado á Cortes.—El teniente de navío, ayudante del ministro de Marina, Rafael Pavía.—Gerardo Láncara.—El corresponsal del periódico *El Día*, Fernando Santoyo.—El comandante capitán de caballería, Ricardo Caruncho.—El capitán de fragata, ayudante de órdenes de S. M., Marcial Sanchez Barcáiztegui.—Escuadron de Galicia, el teniente coronel, Rafael Clavijo.—Arturo Vagúez, secretario de la legacion de S. M. C.—Alfredo Escobar, corresponsal del periódico *La Epoca*.—Francisco Pérís Mencheta, corresponsal de *La Correspondencia de España*.—Alvaro Lopez de Mora, corresponsal de *El Imparcial*.—Ramon de Cárdenas, corresponsal de *El Correo*.—Antonio Jaspe, corresponsal de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.—El guardia marina de la *Sagunto*, Dionisio Shely y Correa.—Eugenio Fraga, diputado provincial.—Gerardo Rodriguez del Corral,

diputado provincial.—Rafael F. de Padilla y Pareja, diputado provincial de Córdoba.—Joaquin García, jefe de la primera estacion telegráfica del castillo de Mos.—Rafael Chacon.—Aureliano Viñals.—María Viñals y Ferrer.—Fernando Moreno, caballero de S. M.—Francisco F. de Valderrama.—Manuel de Uriarte y Badía.—Miguel Patiño de Buceta, diputado provincial.»

Parece que entre los concejales del municipio de Oviedo ha surgido la idea de levantar un mercado cubierto en la huerta de Santa Clara, idea que nos agrada mucho, y por la cual felicitamos á dichos señores concejales, aunque no estamos conformes respecto al sitio, porque Santa Clara está muy distante para los vecinos de la Puerta nueva, el Rollo, San Roque, Campillin, Matadero, Santo Domingo, calles de la Herrería, Oscura, el Sol, San José, Canóniga alta y baja, Salsipuedes, Postigo, la Vega, Campo de los Patos, etc. En una palabra, para la mayor parte de la poblacion. Si pues se quiere que el mercado no quede abandonado por falta de concurrencia, segun sucedió en Madrid con los que se erigieron en los solares de los ex-conventos de San Felipe Neri y Caballero de Gracia, los cuales se cerraron al al poco tiempo, y destinaron para gabinetes de lectura de periódicos, talleres de sastres, y despachos de empresas de trasportes ó diligencias, búsqese un local más á propósito, más ventilado y sobre todo espacioso, como las huertas de las casas de la calle del Paraiso, punto de mucha caída, y que ya se designaba para el mismo objeto en el año de 38, siendo alcalde el Sr. D. José Gonzalez Alegre, tanto porque allí pueden construirse seis departamentos desahogadamente, para las ventas de pan, carnes, pescados, aves, frutas y hortalizas, como porque pueden abastecerse de las aguas del pozo de San Vicente, obra de que se habló entónces bastante, pero que se quedó en proyecto por escasez de recursos, habiendo destinado aquel ayuntamiento los pocos que había reunidos para la confeccion de la capilla y nichos del cementerio, con cuyos fondos pudo muy bien haber comprado el indicado terreno, dividirlo en partes, y dar éstas á particulares bajo ciertas condiciones, á fin de que colocasen por de pronto tinglados ó cajones para el despacho de los referidos artículos. Creemos, por lo mismo, que el señor alcalde y demas concejales de Oviedo no echarán en saco roto estas ligeras observaciones.

Hemos recibido el último número de la *Revista de Asturias*, cuyo sumario es el siguiente:

La tiranía en Rusia, por Adolfo Posada.—Proyecto de ordenanzas rurales de Asturias, por Braulio Vigon.—Asturias y el Congreso de americanistas de Madrid, por F. Canella Secades.—*Velut umbra* (cuento de color de humo).—Ecos y rumores, por Saladino.—Efermídes astronómicas para Asturias. Setiembre de 1881, por Francisco Rosado.—Libros y Revistas recibidos.—Anuncios.

Continúan los gaditanos tratando de llevarse á las aguas (digámoslo así) de su arsenal la fragata *Asturias*, surta en el departamento del Ferrol y que sirve de escuela naval flotante.

Esperamos que no conseguirán su objeto; pero por lo que pudiese ocurrir, invitamos á la representacion en Cortes de Galicia á que tome de su mano el asunto.

Porque no tengamos ni ferro-carriles, ni canales, ni industrias, porque seamos pobres á consecuencia de levantar el octavo del impuesto nacional, no ha de estar autorizada ninguna ciudad, siquiera sea tan mercantil é influyente como Cádiz, para arrebatarlos sin razon lo poco que nos queda.

Debemos salvar una errata cometida sin duda por los cajistas en el número 22 de LA ILUSTRACION, correspondiente al día 8 del mes pasado.

Decíamos, hablando del Colegio Hispano-Francés establecido en Oviedo por el Sr. Fandiño, que el tribunal de exámenes había quedado altamente satisfecho y maravillado del aprovechamiento de niños que no pasan, el que más, de los diez años; y hé aquí que donde habíamos escrito *diez*, salió impreso *diez y siete*.

Conste así, en honor del profesor, de los alumnos y hasta de los jueces, que por nada hubieran podido maravillarse si se tratase de adolescentes tan crecidos.

La nube de pordioseros que pululan por las calles de Oviedo demandando una limosna, va en aumento visible.

Lo mismo que allí, sucede en los importantes pueblos de la provincia donde en el verano se reúne mucha gente.

Con justicia desean los ovetenses que las autoridades sean más celosas en lo que atañe á este particular.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Nicolas Rabanal y Alvarez, teniente coronel comandante de infantería, ha sido destinado á la reserva de Oviedo.